REDACCIÓN
OFICINAS Y TALLERES
D. Juan de Austria, 10
TELÉFONO 12115

No se devuelven los originales aunque no se inserten

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias..		» 7'50
Extranjero..		

Ejemplar 10 céntimos

Año XXXIX :: Núm. 13.798 | Fundador: Vicente BLASCO IBAÑEZ | Sábado 2 de Julio de 1932

La República y el ejército

Unos comentarios oportunos

Con la natural satisfacción hemos visto la coincidencia que se refleja en el comentario de algunos colegas republicanos con lo que nosotros expusimos reiteradamente respecto de la actitud que debe adoptar el Gobierno de la República en sus relaciones con el ejército.

«El Progreso», de Barcelona, aborda el problema en los siguientes términos:

«Estamos muy contentos del ejército español, colectividad que siempre vivió en nuestros amores y la inmensa distancia de nuestra adulación. Escrita está nuestra conducta.

Deseamos para el ejército la consideración máxima y para cada uno de sus individuos el amor al oficio, con la disciplina como condición primordial, y la obediencia por convencimiento.

Es la colectividad armada una organización más en la constitución de cada pueblo, y que en su estructura en forma de pirámide, tiene por asiento la mayor formalidad en la obediencia. Poseemos de las milicias del Estado el concepto más digno que puede tener el hombre honesto. Es la fuerza coactiva que impone el Derecho a un pueblo y a los demás pueblos. Cuando al ejército no le acompaña la opinión pública, el ejército no es nada. Su perfecta organización es la paz, igual que su desmoralización es la derrota y la liquidación hasta de fronteras adentro.

Somos unos enamorados de nuestro ejército que es pueblo; y pueblo somos todos.

Napoleón dijo que con soldados españoles se podría conquistar el Mundo y, hoy, no obstante la insania de ciertos ambiciosos que en todos los lugares de la tierra tienen acomodo, las naciones ansían la conquista del sosiego, de la quietud, de la paz, hasta que de cada bala fusilera se haga una pluma que maneje un niño.

Mucho se ha transformado el ejército español desde que la República advino. Se acabaron aquellas «disponibilidades» y «excedencias» que duraban lustros y tenían a los oficiales «cerrando a blancas», mientras comentaban la última real orden. Hoy habrá que estudiar para ser oficial y para continuar siéndolo; y se multiplicarán los pupitres a medida que disminuyan las mesas de tresillo.

Hoy tenemos un ejército virtuoso, con la obligación del estudio de cada día, con el incentivo de la noble ambición, y apoyado por la opinión pública.

Adelante.

* * *

De nuestras milicias han salido en una sacudida de dignidad empachosa, quejas de ciertos generales, que se han sentido heridos en un exceso de susceptibilidad.

El general Barrera, ex virrey de esta tierra donde la dictadura hizo estragos, ha sentido la comezón de la dignidad, del honor y de la entereza.

De acuerdo. En el generalato español, existen capacidades admirables, aunque sabe muy bien la generación actual que la cortesanía, el favor palatino y las predilecciones del Borbón, eran fábricas de entorchados, que hicieron enfermar de neurosis colectiva a las milicias del año mil novecientos diecisiete.

Son los generales, precisamente por su jerarquía, los que con más pureza han de acusar las virtudes profesionales y de ciudadanía, porque no es difícil suponer cómo pueden andar los frailes, en cuanto el prior comience a retozar.

Berenguer, al defender su desdichada actuación en Africa, imprimió un libro que aún sigue vendiéndose, y en la página 257, reproduce una carta, firmada por el Raisuni. Y en esta carta hay muchos párrafos que se prestan a tristes comentarios. Véase uno de ellos:

«...y fué Barrera uno de los nombrados para sus relaciones políticas conmigo, y me pidió hiciese lo posible para que, en vista de los trabajos que venía realizando, le ascendiesen a general y fuese destinado a Larache, diciéndonos y prometiendo nos ayudaría en cuanto necesitásemos; que su proceder con los musulmanes sería bueno, etc., etc.; y nosotros lo hicimos así, teniendo en cuenta las relaciones amistosas que, con anterioridad habían mediado entre nosotros; y lo pedimos al Alto Comisario, el cual no accedió en modo alguno, pues aún no había llegado la hora de su ascenso. Seguimos haciendo tal petición con insistencia, y cuando por fin nos entrevistamos en el Harcha, accedió en atención a mí y al bienestar general que ello reportaba; mas no sucedió lo que sucede al que prepara su muerte, pues llegó (Barrera) a ser el peor y más encarnizado enemigo mío.»

* * *

Así se explicó aquel moro que por su predicamento entre los de su raza fué puesto al servicio de la nación. Por eso afirmamos que la dignidad profesional es algo empachoso, cuando no se guarda en el sagrario de la integridad.

Hoy absorbe la actualidad española cierto desahogo del general Goded, que en una alocución descomedida, inoportuna y con visos de irreflexión ha irritado la excitabilidad de un subordinado de la República.

El ejército no puede ser el monopolizador de las esperanzas patrias. En la salvación nacional hemos de entrar todos, y con todos el ejército al soplo de toda la ciudadanía encendida.

No nos alarman esas inquietudes entre ciertos generales, porque el Gobierno tiene para estos casos la «Gaceta», la ordenación de pagos y la opinión del país.

Y como dicen que el diablo, suele pagar muy mal a quien bien le sirve, será cosa de sacudirse el triste papel de primos.»

* * *

«Todos los comentarios que se hacen en las peñas políticas de Madrid—dice «El Diluvio»—giran alrededor del lamentable incidente surgido en el campamento de Carabanchel a los postres de un almuerzo... Y para convencerse de la trascendencia del caso basta leer cómo comentan lo sucedido los diarios republicanos y los monárquicos. Los primeros—especialmente «El Liberal»—tienen para el teniente coronel señor Mangada frases de sincero afecto, ya que es uno de los jefes del ejército más afectos al régimen que proclamó el pueblo el 14 de Abril. Los segundos—entre ellos «A B C», naturalmente—ponen un especial empeño en consignar que la oficialidad y los cadetes hicieron objeto de una gran manifestación de simpatía al general Goded. Este, como es sabido, se destacó entre los militares hostiles al régimen dictatorial; pero no por ello dejó de ser monárquico, puesto que era gran amigo del general don Dámaso Berenguer y éste le nombró subsecretario del ministerio de la Guerra.

Los monárquicos justifican la conducta del general Goded alegando que éste excitó a los jefes y oficiales allí reunidos a permanecer alejados de las luchas políticas, terminando su arenga con un ¡viva España! ¡Muy bien! Pero resulta que los monárquicos se olvidan de recordar lo que en estos casos sucedía en los tiempos en que España era feudo de los Borbones.

Entonces los jefes gritaban:

—Soldados: ¡Viva España! ¡Viva el rey!

Por lo tanto, la conducta del general Goded absteniéndose de gritar ¡viva la República!, es harto significativa por no decir sospechosa.

Además, todos los republicanos auténticos tenemos derecho a pedir que se haga luz, mucha luz, sobre lo ocurrido en el campamento de Carabanchel.

Como el pueblo tiene el íntimo convencimiento de que el jefe que hoy se halla en prisiones militares es un fiel soldado de la República, no hay hombre de izquierdas que no pregunte:

—¿Cómo es posible que significados monárquicos sigan ocupando cargos de confianza, mientras muchos republicanos, que consagraron por entero su vida política a la defensa de la causa de la libertad permanecen en espera de que los que mandan se acuerden de ellos?

¿Hasta cuándo, señores ministros de la República?

Así pasan muchos conflictos que la Prensa no puede, por patriotismo, silenciar. Y desde «El Diluvio» hace mucho tiempo que venimos clamando contra tal anomalía.

No nos sorprendería, pues, que quedara plenamente confirmado, después de una minuciosa información oficial, que en Carabanchel ocurrió algo que debe preocupar al Gobierno de la República. Si resulta cierto que la conducta del teniente coronel citado obedeció a que pudo él observar que allí se decían cosas que en modo alguno podía escuchar impasible ningún republicano consecuente, es necesario que las Cortes tomen inmediatamente un acuerdo radicalísimo, puesto que el pueblo que proclamó el nuevo régimen no puede permitir que sus representantes en las Constituyentes permitan que sufra el menor perjuicio un jefe que se descompuso ante la conducta de un superior que antes gritaba ¡viva España! y ¡viva el rey! y ahora no ha gritado, ante sus inferiores, ¡viva la República!

La expectación va en aumento, ya que se espera con verdadera ansiedad saber la actitud que, en definitiva, adoptará el señor Azaña, como ministro de la Guerra y como jefe del Gobierno. Con lo hecho hasta ahora no puede darse por satisfecha la opinión republicana.»

* * *

También es digno de tenerse en cuenta, no por la importancia que el hecho reviste, sino por lo sintomático, lo ocurrido en Santa Pola (Alicante), con motivo de la celebración de un banquete en honor del general Riquelme.

El Gobierno tiene el deber de conducirse con la máxima energía ante estos sucesos deplorables y el medio más eficaz es procurar por todos los medios que la República esté servida por sus incondicionales y ello se resuelve procediendo con mano dura, sin contemplaciones, contra los indeseables y emboscados, que a pesar de hallarse en minoría, producen un daño inmenso a la tranquilidad del país.

El rigor no sólo debe dirigirse contra los extremistas de la izquierda.

¡Y hasta ahora no sabemos de ninguna de estas personas de «orden» con o sin uniforme que haya sido embarcada para Bata!

DESDE MADRID

Impresión política

Flechas fuera de diana

Se dice, y algunos diarios madrileños dan al dicho visos de verdad, que personas muy destacadas del republicanismo tienen el propósito de unirse para formar un frente único que salga al paso de la política llevada a cabo, fuera y dentro del Parlamento, por el Gobierno que nos rige.

La noticia, ateniéndonos al comentario público y periodístico, parece ser cierta. Se han dado hasta los nombres de quiénes constituirán las cabezas visibles de ese frente único. Yo creo, sinceramente, que se ha ido demasiado lejos con la suposición. Ello implica, solamente un caso más de alarma de los que vienen sucediéndose día tras día, desde que el Estatuto de Cataluña hizo su aparición en las discusiones parlamentarias.

No hay tal frente único ni puede haberlo en los momentos actuales. Pueden, sí, existir señaladas divergencias entre algunas minorías de la Cámara y el Gobierno. Pueden rebatirse propósitos gubernamentales, más con miras de limitar responsabilidades futuras que con intentos de producir una crisis a impulsos de una oposición sistemática. Las minorías republicanas y los hombres a quienes se les atribuye el intento de constituir ese frente único, son lo suficientemente conscientes de sus destinos y de sus actos para no poner en juego su propósito, sin antes haberlo hecho patente en pleno Parlamento.

No estamos, afortunadamente, en los tiempos de jugar al escondite político. Las viejas artimañas fueron desterradas por la República, como desterrado vive el monarca que las dió vida. Los políticos que surgieron el día 14 de Abril, para regir los destinos nacionales desde el Gobierno, o refrendarlos fuera de él desde los escaños republicanos, no saben moverse en la sombra, porque el pueblo les dió luz suficiente para que con ella actuasen.

No hace falta, por otro lado, precipitar una crisis que está latente. Azaña la rubricó en su discurso sobre el Estatuto, su ultimatum. Vendrá la crisis, ya que no hay ni habrá un Gobierno eterno, pero vendrá por sus pasos contados, limpiamente, por un impulso franco de opinión que sabrá recordar a sus gobernantes las atribuciones que les fueron conferidas, quizá con un loable deseo de superación en sus cometidos.

Porque no basta lo dicho por Marcelino Domingo—ministro entre todos de más clara visión política—en su último discurso de Málaga, para seguir sosteniendo un régimen parlamentario al que le falta el apoyo de una gran masa de opinión republicana. Hay que buscar la renovación antes de anquilosarse. Y si las actuales Cortes, cansadas y fatigadas por la gran labor llevada a cabo, se sienten viejas, no deben de esforzarse en hacer pinitos, aparentando una falsa juventud que sería funesta para la República. Los hombres tienen un límite de esfuerzos, y cuando éstos les ha consumido la actividad de los momentos o de las circunstancias, deben dejar el camino expedito a otras nuevas fuerzas, menos gastadas, mientras ellos se fortalecen para nuevos y futuros desempeños.

¿Y ante todo esto, que vive en el criterio de muchos republicanos sin antifaz, pueden creer algunos encubiertos mequetrefes y algunos diarios madrileños de fobia gubernamental, sea cual fuere el régimen y el Gobierno, que los hombres de la República que no tienen asiento en el banco azul, pueden tejer una patraña ocultista, cualquiera que fuese el propósito que los guiase?

Estén tranquilos unos y otros. Lo que haya de venir, acontecerá sin artimañas y sin frentes únicos. Para vanagloriarse de certero tirador político, hay que tene mejor pulso para manejar el arma de los acontecimientos. Porque si no se expone a clavar siempre las flechas fuera de diana, y a veces poner en peligro a quien extasiado contempla las tiradas.

FERNANDO DICENTA.

(Prohibida la reproducción.)

PARA «EL PUEBLO»

UNA ESCENA DE ACTUALIDAD

Por la religión y el trono

Un gabinete elegante.

La marquesa del Cascote en bata y en el descote un crucifijo colgante.

En un lindo velador «El Debate», el «A B C» y «El Siglo Futuro» que ha leído con fervor. A estos diarios hacen coro un diminuto breviario y de nácar un rosario engarzado en hilos de oro.

Ella es cincuentona y viuda, tiene arrugas en la cara, mas los defectos repara de mixturas con la ayuda, y luce, entre otros hechizos, jintados cabello y cejas, brillantes en las orejas y blancos dientes... postizos. El talle, no se le ve y las ubres abundantes sobresalen protestando del corsé. Es gazmoña y presumida, insinuante y coquetona y cree que su persona puede aún ser apetecida.

Toca un timbre. Con presura una doncella:

—Señora...

—Oiga: que entre sin demora cuando llegue el señor cura.

Poco después la sirviente introdujo a un sacerdote alto, fornido, gordote, de arrogante continente. Es un cura «motinesco», ordinario, pueblerino, que quiere aparecer fino y que resulta grotesco.

Se saludan. Insinuante ella la mano le besa y él mira de la marquesa la espetera exuberante, pues por el descote abierto, al inclinar ella el busto, él pudo ver a su gusto lo que queda descubierto. ¡Y de la cinta pendiente está el buen Cristo oscilando entre un impudor nefando y un pensamiento indecente!

Luego, amable, le agasaja con el más vivo interés; sin duda el cura no es para ella costal de paja. Pero en aquella ocasión el «páter» no iba dispuesto para nada deshonesto. Es otra su pretensión. Sentáronse frente a frente los dos en sendos sillones, y el cura sus pretensiones expresó muy francamente:

—La santa Iglesia y el clero a la ruina están cercanos porque los republicanos se niegan a dar dinero. Y asentada esta premisa de situación tan horrible, pronto va a ser imposible hasta celebrar la misa. Por otra parte, hay que dar recursos en abundancia para que pueda de Francia el monarca regresar. Debe la cristiana grey de buena estirpe y piadosa dar su ayuda generosa a la religión y al rey. Es un crimen verdadero que habiendo cristianos ricos esté la Iglesia hecha añicos y extrañada al extranjero la real familia. Es urgente cumplir con la obligación de hacer la revolución y acabar con esta gente republicana y atea que se alzó con el gobierno. Arderán en el infierno quienes a tan gran tarea no presten todo su apoyo. La Iglesia y la monarquía no pueden estar ni un día más en medio del arroyo. Al clero y a la aristocracia se les impone el deber de arrollar y de vencer a esta impía democracia. Para hundir a la República contamos ya, de seguro, con el elemento puro de toda la opinión pública. Mas para las atenciones de todo ello es necesario disponer de numerario en muy grandes proporciones.

La marquesa, conmovida y casi llena de susto, dijo:

—Yo, con mucho gusto, daré lo que usted me pida.

—Yo no pongo cifra o tasa—contestó el cura.

—Daré cuanto en mis medios esté. Usted sabe que mi casa, otros tiempos florecientes, mucho caudal ha perdido; pues mi difunto marido fué gastador imprudente.

—Sin embargo, usted, marquesa...

—Nada niego ni escatimo; ya sabe cuánto le estimo y lo que usted me interesa...

—Yo sabré corresponder a tantas pruebas de afecto; y lo que me ofrezca acepto para cumplir el deber de que antes le hube hablado. A propósito: sus primos el duque de los Racimos y el conde de Montealzado entregaron cada cual de pesetas un millón para esta santa misión. ¡Bien emplean su caudal! En casa del duque ví carta de su majestad en que tiene la bondad de interesarse por mí. También hace la merced de expresar muy cariñosos recuerdos afectuosos y expresivos para usted. Adiós; volveré otro día. Su gran piedad y su celo premio hallarán en el cielo.

Y ella, toda hecha arropía, susurró con voz melosa:

—Venga a casa cuando quiera, ya sabe de qué manera siempre al verle soy dichosa.

El cura con heroísmo huía la tentación.

—Cuente con medio millón; se lo entregaré ahora mismo...

Ante la oferta imprevista, cuya intención él no ignora, se quedó y... más de una hora prolongóse la entrevista...

JOSE CINTORA.

Braulio Solsona, se adhiere al homenaje a Julio Blasco

Nuestro querido y antiguo compañero, el gobernador civil de Huelva, Braulio Solsona, ha remitido a Enrique Malboysson el siguiente telegrama:

«Huelva.—Por la tardanza en recibir los periódicos me entero tarde del homenaje tributado en Jarafuel a Julio Blasco, el inolvidable camarada malogrado. Ruégote hagas constar mi adhesión cordial y emocionada al recuerdo que los amigos del pobre Julio le habéis tributado. Abrazos.—Braulio Solsona.»

Ayuntamiento de Enguera

OBRAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y ALCANTARILLADO

Próxima la fecha en que el Ayuntamiento de esta villa ha de inaugurar el servicio público de abastecimiento de agua a la población y teniendo propósito de completar dicha mejora haciendo extensivo el suministro a domicilio y construyendo una red de alcantarillado, a base de conceder la explotación de ambos servicios y demás que de ellos puedan derivarse, por un período determinado de años, a cambio de la realización de las obras necesarias, se admitirán informaciones y propuestas sobre dichos extremos, de las casas constructoras, en la secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de un mes, advirtiendo que la Corporación tiene aprobado un proyecto de alcantarillado y depuración de aguas residuarias que para su estudio queda en oficinas municipales a disposición de quienes les interese conocerlo, a los efectos indicados.

Enguera a 30 de Junio de 1932. —El secretario, Alberto Lozano.

ECOS

UN RUEGO A LA COMPAÑIA DE TRANVIAS Y AL ALCALDE.

Haciéndonos eco de la queja de un buen sector de público que se considera perjudicado en la forma que se efectúa actualmente el servicio de tranvías en la línea Valencia-Grao y por tocarnos también de cerca los inconvenientes del citado servicio, formulamos el siguiente ruego:

Se trata de que el tranvía número 3, que a su regreso a Valencia sigue el mismo trayecto que el número 2, a su llegada a la Glorieta, en vez de entrar por la calle de Peris y Valero haga la entrada por la plaza de Ausias March, a buscar la calle del Pintor Sorolle, a la plaza de Castelar. De esta forma, los vecinos de este recorrido, quedarán como antes estaban, servidos a satisfacción y los otros, los de las calles de Peris y Valero y San Vicente, también, con el servicio del tranvía número 2.

Esto nos parece tan razonable y de tan fácil solución, que esperamos que la compañía no hará caso omiso de nuestro ruego, ya que esta reforma no le originaría el menor trastorno y en cambio daría amplia satisfacción a muchos valencianos que, a la forma en que hoy se realiza el servicio, les irroga muchas molestias.

Igualmente rogaríamos que el tren eléctrico ascendente a Rafelbuñol a las cinco de la mañana, admitiera viajeros.

¡VEINTE AÑOS DE LA CATASTROFE DEL CAMINO DEL GRAO!

Cada vez que registramos la luctuosa efemérides—y ello es todos los años en tal día como hoy — pensamos invariablemente lo mismo:

—¿Se conseguirá para el año que viene que los valencianos hagan desaparecer el absurdo y altamente perjudicial paso a nivel del camino del Grao?

Y, nada, no lo QUITAMOS; ahí está.

Fué la fecha del 2 de Julio de 1912 una de las que más hondamente impresionaron a la ciudad.

¡Qué de protestas y llantos, de indignaciones, de suscripciones para aliviar la situación de las familias perjudicadas!... Luego,, pasividad, abandono, nuestra característica indiferencia.

El rápido de Vinaroz hizo un montón de astillas del convoy tranviario que por el camino Viejo del Grao dirigíase al puerto. Hubo tres muertos y gran número de heridos. Para evitar catástrofes semejantes se ideó el procedimiento de que los trenes al llegar al lugar del suceso marchasen lentamente.

—Esto—decían los pillos o los ingeniosos—es provisional, porque en seguida va a ponerse mano en el asunto: serán suprimidos ambos pasos a nivel. Tenga Valencia la seguridad de que se la atenderá y hará justicia.

Y así estamos: parándose la circulación rodada y de viandantes cada vez que pasa uno de los ¡¡40 trenes diarios!! que circulan por allí, sin que ni fuerzas llamadas vivas, ni autoridades ni un clamor de opinión adopten resoluciones enérgicas en defensa de sus intereses agrícola-industriales y de su seguridad personal.

Barcelona, ¡ah, Barcelona!, resolvió un problema análogo al suprimir el paso a nivel en la carretera a San Martín de Provensals, acto magnífico, cuya inauguración presenciamos.

Pero Barcelona es... Barcelona.

Aquí ya tuvimos un trágico aviso el 20 de Julio de 1895, cuando un tren en la playa destrozó un tranvía-jardinera, ocasionando cuatro muertos. Y posteriormente, el 13 Septiembre 1906, cuando el tranvía «Ravachol» hizo cisco un tranvía en la calle Mayor del Grao (más de 20 heridos, algunos graves), y a cada estropicio de esta naturaleza se gritaba lo mismo: —¡Hay que acabar con estas carnicerías humanas!...

Pero seis años después ocurrió esta tragedia que rememoramos hoy, y las mismas increpaciones, los mismos puños en alto amenazando, ¿a quién, si no se descargaban contra los propios valencianos, indolentes, inconstantes, huérfanos, entre otras cosas, de civismo?

En fin, nos asalta la duda o el temor de que en esto del paso a nivel del camino del Grao ocurra algo parecido a lo del nuevo puente sobre el Turia. Se habló por primera vez en el Ayuntamiento en 1882 (don Gonzalo Salvá fué) de ensanchar el del Mar o construir uno nuevo. Pasaron muchos años, se optó por lo segundo, y he aquí que al cabo de medio siglo cumplido todavía no puede inaugurarse en la Feria de 1932.

¿Tardará Valencia medio siglo en quitarse esos nefastos pasos a nivel?

¿Sí? ¡Bueno, hombre: que nos maten!

QUEJAS DEL VECINDARIO.

Una comisión de vecinos de la calle de Angel Guimerá, nos ha visitado para que roguemos al Alcalde que dé las órdenes necesarias para que se aceleren las obras del pavimentado de la referida e importante vía que está intransitable.

Las obras de referencia fueron comenzadas hace muchísimo tiempo, sin que se pueda precisar cuándo van a terminarse.

Esperamos que el señor Lambies atenderá el ruego.

LOS PROPOSITOS DEL ALCALDE Y LA PIGNORACION.

Uno de los asuntos que más preocupan al Alcalde y a los concejales de todos los sectores de la Corporación, es el de la pignoración de títulos del papel municipal.

Ya han celebrado reuniones de estudio, a la última de las cuales asistieron mayoría y minorías, en cuya reunión el Alcalde señor Lambies habló sinceramente, exponiendo la situación del Municipio, su vida próspera y su fuerte crédito que hace que el papel del Ayuntamiento de Valencia sea el de mayor prestigio de España y la necesidad de realizar la operación financiera en forma tal que sea sustraída a todo afán de lucro y especulación, porque sólo así se mantendrá el crédito municipal.

Los representantes de las minorías quedaron altamente satisfechos y bien dispuestos a continuar colaborando hasta llegar a la resolución del asunto.

El señor Lambies, hablando con los informadores municipales, expuso su opinión acerca de la inversión que se debe dar a los cinco millones a que asciende la operación de que nos ocupamos.

Habló de la terminación de las obras que han de dar acceso al puente de la Gran Vía, a las de saneamiento de las playas y otras,

(Sigue en la otra página.)

†

Doña María Hernández Giner

que falleció ayer a las tres de la tarde, a los 27 años

R. I. P.

Sus desconsolados viudo don Vicente Climent, hija María, su madre doña Josefa Giner, hermanos don José y don Amadeo, padre político don Vicente Climent Mauri (ausente), hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y suplican asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, día 2, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Borrull, 27, hasta el sitio de costumbre, donde se despedirá el duelo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

apuntándole los informadores que también deben destinarse 250.000 pesetas a la unión y carretera de acceso a los puentes que darán entrada al Palmar, llevando a la práctica los deseos que sienten aquellos vecinos que a pesar de encontrarse a una distancia de 24 kilómetros de Valencia, quieren estar y vivir dentro de nuestro término municipal.

EL ALCALDE PROSIGUE SU VISITA A LOS CASINOS.

Anoche también el señor Lambies prosiguió su visita a los casinos, correspondiendo la ruta a los casinos de la Vega Alta, sector donde las fuerzas blasquistas están en insuperable pujanza y organización.

Acompañaron como en anteriores visitas al señor Lambies, el presidente y secretario del Comité Político señores Martínez Sala y Puig. Fueron objeto de la visita los casinos Avance de la Vega Alta, 14 de Abril, Centro Republicano de la calle de Sagunto y Centro Republicano de la Vega.

En estos casinos hicieron uso de la palabra los correligionarios señores Fabra, Gil, Burgos y Corell, que ensalzaron la obra de la Alcaldía como de modelo de espíritu democrático y ciudadano.

El Alcalde pudo recoger los anhelos de las dilatadas barriadas de los arrabales y huertas y las vivas muestras de afecto que prodigaron a tan alta representación.

En todos los casinos fué objeto de aclamante recibimiento y en todos ellos el señor Lambies pronunció un discurso adecuado al momento, que fueron ovacionados.

Hoy proseguirán las visitas el Alcalde y los señores Martínez Sala y Puig.

Vida Republicana

Agrupaciones femeninas

La A. F. MARIA BLASCO, de Burjasot, a las cinco de la tarde de mañana.

Casinos y comités

Celebrarán junta general:

La CASA DE LA DEMOCRACIA CENTRAL (Gran Vía de Germanís, 22), mañana a las once de la misma.

El CENTRO REPUBLICANO EL EJEMPLO, hoy a las diez de la noche.

FRATERNIDAD REPUBLICANA DEL PUERTO, mañana a las dos y media de la tarde.

El CENTRO DE UNION REPUBLICANA DE LIRIA, mañana a las cinco de la tarde.

JUVENTUD REPUBLICANA DE MISLATA, el martes 5, a las 9'30 de la noche.

UNION REPUBLICANA DE LA PUNTA, hoy a las nueve y media de la noche.

Movimiento de distritos

Ruzafa

Se pone en conocimiento de los correligionarios del distrito que en Fraternidad Republicana de Ruzafa ha quedado abierta la oficina para la inscripción en el Partido de Unión Republicana Autonomista.

Horas: de cinco a siete tarde.

ACTOS POLITICOS

Conferencia en el Casino del Museo

Organizada por la A. F. Los Muertos Mandan, dará una conferencia el doctor Altabás el próximo lunes, a las diez de la noche.

Entrega de bandera a la Casa de la Democracia del Centro

Mañana, la junta directiva de este centro, celebrará la entrega oficial de su bandera, para lo cual prepara un solemne acto en el que tomarán parte prestigiosos oradores y será presidido por una alta personalidad de nuestro Partido.

Inscripción civil en Benicalap

Mañana, a las seis de la tarde, se celebrará, patrocinada por la Agrupación Femenina Oriente, la inscripción civil de un niño, en cuyo acto tomarán parte los exconcejales del distrito don Rafael Guillot, don Ramón Llosá, el diputado a Cortes señor García Ribes, habiendo prometido su asistencia el Alcalde de Valencia.

También asistirá una representación del Comité Político, como asimismo la secretaria de la Asesoría Sanitaria.

Federación de juventudes

Actos de propaganda

En el CASINO EL IDEAL, DE BURJASOT, hoy a las diez de la noche, acto por los correligionarios Teodoro López, Rafael Peña y Juan Barrachina Gasulla.

En el CENTRO AUTONOMISTA DE TABERNES BLANQUES, conferencia por Bernardo Gil Hervás, hoy a las diez de la noche.

CRONICA DE LONDRES

El ambiente teatral

Ha rodado por toda la Prensa europea el chascarrillo del actor que pide al empresario que el pollo que se sirve en la cena del segundo acto sea real y no de cartón, a fin de dar mayor verismo a la cena, a lo que el empresario contesta que así lo hará, si el actor se envenena de veras en el cuarto acto, para morirse de verdad.

Eso viene a cuento de un ensayo de realismo que se ha llevado a cabo en Liverpool, en el «Liverpool Playhouse», que no deja de tener sus inconvenientes por las consecuencias a que podría dar lugar en caso de que el hecho prosperase. Se trata de una pieza teatral que no tiene nada de particular, pero en la que, para dar ambiente de realidad durante una colación de arenques y té, se han frito, verdaderamente, unos arenques bajo el escenario, a fin de difundir el olor por toda la sala.

La cosa ha chocado mucho. Por de pronto ya sabemos que en los teatros donde no se permite fumar al público, los fumadores sienten una envidia tremenda de los actores que lo hacen en la escena. En más de un caso se ha visto que alguien abandona subrepticiamente su butaca para ir a la sala de espera, a fin de dar unas chupadas al cigarrillo y si eso es cierto, quizá un día, en caso de que prospere este nuevo medio de dar ambiente, veamos que algunos espectadores, sintiendo despertado su apetito por lo que se coma en escena y por los olores que llegan hasta su olfato, abandonarán, de repente, sus localidades para dar satisfacción al deseo de comida que traicioneramente se ha despertado en ellos.

Desde luego sería aventurado hacer la prueba en un teatro popular. Es posible que la gente distinguida afecte no hacer caso de esos olores y de esos aromas de sabrosos platos, pero si al pueblo se le somete a la misma tortura es evidente que no la resistiría y no sería extraño que «en masse» abandonara el teatro para repartirse por los figones y fondas de las cercanías.

Creemos sinceramente que es llevar el realismo demasiado lejos. Por otra parte no se olvide que la realidad está a veces, muy lejos del arte, y que muchas cosas de las que aplaude el público en la escena al ser fingidas, resultan ridículas en caso de que sucedan en realidad. Acerca de eso podemos referir un hecho histórico ocurrido en Inglaterra y, para precisa más en uno de los teatros de Londres. Hace de eso cosa de cuarenta años. En Covent Garden trabajaba una compañía dramática, que, entre otras obras de su repertorio, tenía «Otelo». El actor encargado del papel de Yago, al ser herido por Otelo, daba un alarido de agonía que entusiasmaba al público. Muchos iban a presenciar la representación a causa de este detalle.

Ahora bien; por cuestión de faldas, precisamente, disputaron en realidad los cómicos que representaban los papeles de Otelo y Yago, y como el primero resultaba el ofendido, resolvió vengarse de Yago dándole una puñalada verdadera en escena. El traidor real en el mundo y fingido en la escena no esperaba tal cosa. Lo cierto es que llegada la noche en que Otelo quería vengar sus agravios particulares, declamó sus versos ante los embajadores de Venecia y se acercó a Yago para clavarle el puñal en la espalda. El público no respiraba siquiera. Pero en cuanto Yago recibió, efectivamente, una puñalada, dió un grito tan ridículo y un gemido tan cómico que el teatro se vino abajo a causa de los silbidos y de las protestas generales.

Y únicamente cuando se supo la verdad se calmaron los ánimos, porque, de otra suerte y dada la buena fe y la infantilidad con que el público de aquellos venturosos tiempos asistía al teatro, tal vez lo pasara mal el pobre actor que de tal manera había defraudado a sus oyentes.

Podríamos, sin dificultad, aducir muchos casos históricos que prueban cuán perjudicial es, a veces, un exceso de realismo, pero no queremos cansar al lector. El ensayo llevado a cabo en Liverpool no ha servido más que para suscitar abundantes comentarios de todos los gustos, pero es opinión general que ha constituído un fracaso. Hay cosas que conviene no exagerar y siempre es interesante dejar un margen de convencionalismo, para que el espectador fantasee un poco.

H. ROBERT SHANEY.

(Prohibida la reproducción.)

CRONICA DE ARTE

¿Vendrá Picasso a España?

Está planteado el caso de la Exposición Picasso. ¿Vendrá a Madrid o no? ¿Conseguiremos traerle a España los que vamos a intentarlo o estamos intentándolo actualmente?

Este caso se plantea de este modo:

En España nace un hombre. Nace con vocación de artista.

Ser artista es, aquí en España, una calamidad. Muy bien. Pero es el caso que algunas de esas calamidades, por el hecho de serlo, llegan a la fortuna, a los honores, a la consideración de los grandes y a la gloria. Es el caso que hay unos museos donde cada nación se vanagloria de tener allí las obras de aquellos que lograron imponer sus calamitosas vocaciones respectivas. Y es el caso que hay escuelas oficiales que cuestan mucho dinero con objeto de acoger a los que nacen con esa calamidad de la propensión artística y fomentársela más en vez de estirpársela pronto y de raíz.

Cuando en las naciones que esto ocurre nace una calamidad de esa clase debe encontrar acogida y acomodo en el medio nacional o a esa nación le falta una de las condiciones primarias de la vida entre gentes.

Aquí, efectivamente, faltó para esa calamidad—como para tantos otros—el aire respirable que garantiza la existencia.

Tuvo que irse. Y allá, fuera de su casa, fuera de su patria, encontró el calamidad cuanto puede encontrar un hombre de su vocación.

En la nación donde fué tuvo fama, gloria, fortuna; luego, en todas las naciones de la tierra que se precian de civilizadas.

Pero esta nación, España, que se precia de civilizada, no quiso jamás ni verlo. No le invitó a venir a España ni una sola vez; no adquirió para el Museo ni un solo cuadro suyo; no se le reconoció siquiera importancia y seriedad. «Está engagañando al mundo»—se dijo—. ¡Como si engañar al mundo nada menos y engañarlo hasta ese extremo fuera una cosa tan fácil!

Traer, pues, a Picasso es la reparación de una falta que nos debemos a nosotros mismos. A Picasso no sabemos si le importará o no la reparación; y no sabemos tampoco si al venir aquí a la Exposición tendremos que oir si cuenta de ella más atrocidades que otra cosa; nos inclinamos a suponer esto último: son tantos los que a diario están sosteniendo el ambiente mental que tuvo a Picasso y a tantos alejados de esta tierra, que ahora si viniera Picasso por acá, o elogiaban por compromiso a ciegas o seguían empleando el repertorio de dislates que emplean para andar por casa a diario. Estando como está la familia no se sabe hasta qué punto sea prudente invitar a comer a nadie. A lo mejor le festejan tirándole aceitunas, «achacándole» con panecillos o diciéndole a los postres, en los brindis, aquello de: «A mí, tú no me la das»... «The tañao», o cosas por el estilo.

Puede que la invitación, si es que se logra, produzca escenas bochornosas; pero da igual: hay que hacerla; no por él, por nosotros; tenemos que irnos acostumbrando a no quedar aparte; a no hacer los zulús negándose al trato de gentes y creyéndose a la «circulación».

Opinar lo que se quiera, bueno va; pero opinar sin ver y volver la espalda a las personas porque sí, es incivil. Aquí no hay cuestión más que esta de incivilidad. Una nación no puede vivir de ese modo. Es preciso que se vaya ejercitando en el uso de otros modales. España, que fué caballerosa, y que lo es, por naturaleza, por sangre, estaba perdiendo por barbarie momentánea, hasta la más elemental urbanidad.

Eso hay que corregirlo, con Picasso o quien sea; con Picasso, mejor que con nadie, dado quien es y dada la ocasión ¿Vamos a ello?

«Juan de la Encina», incitaba amablemente a la Sociedad de Artistas Ibéricos para que tomara parte en el asunto: los ibéricos, en efecto, se han apercibido para cumplir su obligación—y su gusto—o solos o acompañados

MANUEL ABRIL.

(Prohibida la reproducción.)

Agrupación Femenina de Fraternidad Republicana del Puerto

Celebrará hoy, de diez a dos de la madrugada, baile, en honor del Alcalde don Vicente Lambies, amenizado por la banda de Barella, en el domicilio social, Libertad, 45, Cabañal.

Nada tan impresionante, tan admirable ni tan grandioso como el film sonoro:

Prisioneros de la montaña

Intérpretes principales: LA MONTAÑA, en primer lugar. Después: **Leni RIEFENSTAHL - Gustav DIESSEL** y **Ernst PETERSEN**
La lucha del hombre con los elementos. Triunfo del alpinismo. La valentía rayana en la temeridad.

Lunes próximo se proyectará en **OLYMPIA**

COLISEUM

Hoy, a las 9'15, además del colosal programa:

CIELO ROBADO y TEMPESTAD

Hará su presentación, **PERY-MAR**, cantador y guitarrista argentinos, procedente del teatro Nacional de Buenos Aires y del Rialto de Madrid, que interpetará algunas de sus creaciones, «Luces de Buenos Aires» «Cruz de Palo», «Palomita Blanca».

Regirán los precios económicos.

El misterioso suceso de la carretera de Madrid

¿Quién mató a Gaspar Alonso Caudel?

Prosiguiendo nuestra labor informativa sobre el misterioso suceso acaecido durante la noche del martes último en la carretera de Madrid, diremos que la guardia civil de Catarroja trabaja incesantemente para que el criminal hecho no quede impune.

Después, concretando las últimas preguntas que hacíamos ayer, hemos de insistir en que el joven Gaspar Alonso Caudel murió en el Hospital de las heridas que le produjeron con un "instrumento contundente" a las 24 horas de ocurrida la agresión.

Véase el parte facultativo de las heridas que presentaba el cadáver:

Una herida contusa de diez centímetros de extensión en la región fronto-parietal derecha que interesa todos los tejidos blandos con fractura y hundimiento del frontal y parietal; otra herida paralela a la anterior, que interesa todos los tejidos blandos, en la región fronto-parietal, línea media; otra de unos cuatro centímetros de extensión en la región frontal, de unos dos centímetros de profundidad; otra con destrucción de los tejidos blandos e intenso hematoma en la región occipital; otra en el labio superior; otra en la región orbitaria izquierda.

También se le apreció la fractura del cúbito y radio derecho.

Si el lector pacientemente examina el aludido parte, observará que las heridas se produjeron por agresión y no por atropello, como se creyó en un principio.

La fractura del cúbito y radio derechos se produjo tal vez al parar la víctima un golpe que le dirigieron, por un movimiento natural e instintivo de defensa.

Luego, las heridas de la cabeza tienen todas las mismas características, es decir: la mano que golpeó sañudamente fué la misma. Todas son contusas, destruyendo los tejidos blandos y están agrupadas en el lado derecho hasta la parte delantera de la cara.

La herida de la región occipital presenta un intenso hematoma y por razón lógica se comprende y nosotros lo creemos así, que el agresor comenzó a golpear "estando la víctima de espaldas".

El lector debe tener en cuenta que la víctima, al sentirse agredida por la espalda (el golpe lo recibió por la parte derecha), instintivamente debió volverse en aquella dirección y por lo tanto los golpes los recibió todos por aquel lado.

Unicamente si el agresor fuese zurdo cambiaría totalmente nuestra teoría y, claro está, esto resultaría difícil, pero no imposible.

Cuando emprendimos el camino de Masanasa, teníamos muy presente todo esto que hemos dicho; por esto, al saber lo del baile y la discusión violenta que sostuvo la víctima con los organilleros y la promesa que les hizo de pagarles a su vuelta de Catarroja, "preguntábamos":

"¿Qué sucedió a la vuelta? ¿Se esperaron los organilleros y la víctima ante el temor de que en su casa se enterasen de lo ocurrido se negó a darles el dinero y entonces surgió la agresión?

¿El instrumento contundente de que se hablaba, pudo ser muy bien la manilla del organillo?

Estas tres preguntas que encierran la dramática escena del asesinato, son las que quedan por aclarar, pero son tan lógicas y de una claridad tan meridiana, que todo el mundo contestaría afirmativamente.

Después de esto que ya se sabe, el cuerpo del joven Gaspar apareció tendido sobre la vía y aquí surge la última pregunta con que cerramos la información:

¿Fué colocado sobre la vía el cuerpo de la víctima para hacer creer que murió atropellado o después de la agresión pudo la víctima llegar hasta allí y caer?"

Hoy, después de nuestras gestiones, podemos decir que el asunto entra de lleno en una fase más interesante y más dramática que despertará apasionado interés en el público.

La guardia civil posee datos importantísimos, entre ellos la declaración de dos mujeres. Una que parece ser fué la que dió el dinero para pagar a los organilleros a un amigo del muerto y la otra que se aseguran vió huir a los agresores, que tomaron la dirección de nuestra ciudad, carretera adelante.

Sitiéndolo mucho no podemos ser más explícitos por ahora. Tal vez mañana lo seamos. Depende de la actuación de la justicia.

El asunto del comandante de Seguridad

Creemos que esta vez hallaron eco nuestras palabras en las alturas de las esferas oficiales y que no han de volver a ocurrir incidentes como el que nos ocupó estos días.

Ayer mismo sabemos que el ministro de la Gobernación, enterado de lo que ha sucedido e informado de la lamentable situación creada en el Cuerpo de Seguridad de Valencia, por los manejos e intemperancias del comandante señor de Bozo, intervendrá en la cuestión adoptando las medidas oportunas para normalizar aquélla con el más amplio espíritu de justicia, atendiendo a los antecedentes que conoce para mantener íntegro el prestigio del régimen.

Pronto tendremos la contestación a nuestras preguntas de ayer.

Doña María Hernández Giner

A los 27 años de edad falleció ayer en nuestra ciudad, a las tres de la tarde, doña María Hernández Giner, sumiendo a los suyos en amargo desconsuelo.

Su carácter afable, su inteligencia y el cariño a los suyos, hizo que se granjease la estimación y el aprecio de cuantos en vida la conocieron y trataron, entre los que la noticia de su muerte producirá honda sorpresa.

A sus desconsolados viudo don Vicente Climent, hija y madre, así como a su demás familia, enviamos nuestra más sentida expresión de pésame, deseándoles la resignación suficiente para sobrellevar con esforzado ánimo la irreparable desgracia acaecida.

La conducción del cadáver a su última morada se verificará hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Borrull, número 27, hasta el sitio de costumbre, donde se despedirá el duelo.

NOTICIAS

Hoy, a las siete y media de la tarde, se dará en el Ateneo Científico (Mar, 23),, la última conferencia del presente curso.

Está a cargo de la ateneista doña María Luisa Giménez Valdivieso y el tema que desarrollará será el siguiente: «El hombre del siglo XX.—El hogar y el descontento universal.»

La entrada es pública.

CASA PAMPLO. Después de inventario, grandes rebajas de precios.

Verbenas falleras.

La comisión de falla de las calles de Murillo, Paloma y adyacentes celebrará verbena hoy y mañana, a las diez noche, a espaldas de las torres de Cuarte.

—

La comisión de falla de la plaza de Collado celebrará hoy gran verbena, a las diez de la noche, en el pasillo de la Lonja.

Grandes regalos a las señoritas.

—

La comisión de falla de las calles de Sagunto y Ruaya, celebrará hoy gran verbena, de 10,30 a 1,30 de la madrugada, en la calle de San Guillén, 12.

Grandes premios y regalos.

Ayer fué cursado el siguiente despacho:

«Teniente coronel señor Mangada.—Prisiones militares, Madrid. —La Agrupación Femenina La Barraca, de Valencia, se adhiere y le felicita por el acto realizado en beneficio de la causa de la República. — La presidenta, Almarche.»

Sucesos

CHOQUES

El camión que utiliza la guardia de asalto chocó ayer a última hora de la tarde con el automóvil de un conocido catedrático de la Facultad de Medicina, que hubo de ser asistido en la Casa de Socorro de Colón de lesiones leves.

Ambos vehículos sufrieron desperfectos de consideración.

—

En la calle de Cuarte, extramuros, esquina a la Cárcel de Mujeres, un tranvía de la línea número 22 chocó con un camión propiedad del dueño de la posada de la Carda, arrastrándolo varios metros y sufriendo desperfectos por valor de unas 600 pesetas.

SIGUEN LOS ATROPELLOS

En la calle de Cirilo Amorós fué atropellado por el automóvil número 6.700 de la matrícula de Valencia, el niño Rafael García Izquierdo, domiciliado en el número 12 de la expresada calle.

En la Casa de Socorro de Colón le fué reducida la fractura de la tibia izquierda por su tercio medio.

—

Manolita Rico Martínez, de nueve años, fué atropellada por un camión, resultando con una contusión en la región malar izquierda, herida contusa en la comisura labial del mismo lado; distensión ligamentosa de la articulación del pie izquierdo; extensa contusión con escoriación en la cara externa de la pierna izquierda y conmoción cerebral. Pronóstico grave.

LOS LADRONES TRABAJAN

Al subir a un tranvía de la línea del Grao, frente al balneario de Las Arenas, le sustrajeron a Luis Villalta Rodríguez, el reloj de oro, que ha valorado en el momento de presentar la denuncia en unas 200 pesetas.

—

José Rumbo Sánchez, huésped de una pensión, ha denunciado al juzgado que del cuarto que ocupa le habían sustraído un traje valorado en 175 pesetas.

LAS BRAVIAS

Comunican de Torrente que ayer mañana las hermanas Pascuala y María Duet (a) Las Petrulas, con su parienta Vicenta Soriano Duet, esperaron a que Dolores Villanueva Gimeno, de 37 años, domiciliada en el Vedat de Torrente regresase del mercado y entre las tres le propinaron una fenomenal paliza.

En la policlínica de la Cruz Roja de dicha población fué asistida Dolores Villanueva por el doctor don Francisco Andreu, quien le curó varias heridas en el brazo derecho, cabeza y magullamiento general. Pronóstico grave.

El juzgado de Torrente instruyó diligencias.

Las agresoras fueron detenidas.

Se desconocen las causas que motivaron la agresión.

ATROPELLADA POR EL TRANVIA

Un tranvía de la línea de Catarroja, atropelló ayer noche en la carretera de Madrid, a Natalia Urios Catalá, de 50 años, domiciliada en la calle de la Ermita, número 10, causándole una herida contusa de diez centímetros de extensión, que interesa los tejidos blandos de la región superciliar izquierda y fractura del frontal. Pronóstico menos grave.

Teatrales

APOLO

«El huevo de Colón»

El éxito de que venía precedido este alegre vodevil ha sido confirmado en Valencia, donde cada día es mayor la concurrencia de público, deseoso de pasar un rato agradable y divertido.

Las condiciones magníficas de este teatro, que en verano ofrece al público una temperatura inmejorable y el género teatral que en estos días se cultiva, han logrado interesar al público valenciano, que en cada nueva rapresentación exterioriza su complacencia llenando la platea y demostrando con estridentes carcajadas que la empresa acertó y que «El huevo de Colón» gusta extraordinariamente.

Hoy se celebrarán dos funciones, a las 6,15 tarde y 10,30 noche, representándose el entremés «¡Mujeres!» y «El huevo de Colón».

Mañana, tres funciones.

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

Repaso de Asignaturas - Bachillerato - Comercio - Latín - Clases especiales

J. LLORCA - Hernán Cortés, 29

Teléfono 10.971 VALENCIA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Timbre del Estado

Por creerlo de gran interés, reproducimos a continuación el aviso que la Delegación de Hacienda de esta provincia, publica en el «Boletín Oficial» de fecha 29 de Junio:

«La representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia, ha designado para el canje de los efectos timbrados suprimidos que se relacionan y que se realizará para los particulares desde primero de Julio próximo hasta el 30 de Noviembre del año actual, las expendedurías que igualmente se mencionan a continuación:

Efectos timbrados suprimidos

Papel timbrado común.
Idem judicial.
Documentos de Bolsa.
Pagarés a la orden.
Pagarés de bienes desamortizados.
Licencia de caza, uso de armas, pesca y de caza para militares.
Idem de uso de armas para socios del Tiro Nacional.
Idem especiales para cazar la perdiz con reclamo.
Documentos para acreditar la posesión o tenencia de armas.
Documentos para acreditar la propiedad del ganado.
Contratos de inquilinato y de arrendamiento de fincas rústicas.
Timbres móviles:
Equivalentes al papel timbrado común.
Correspondientes a la escala para pólizas de Bolsa por operaciones al contado.
Para talonarios de facturas y recibos, excepto de los de 0'25 y 0'15 pesetas.
Especiales móviles de 1'20 pesetas.

Expendedurías designadas para el canje

CAPITAL

En las oficinas de la representación, Grabador Esteve, 8. Días laborables, de 10 a 13.
Número 1, Pintor Sorolla, número 25.
Idem 3, plaza de San Bartolomé, número 1.
Idem 4, Pablo Iglesias.
Idem 8, Pascual y Genís, número 1.
Idem 12, Amalio Gimeno número 1.
Idem 21, Horneros.
Idem 25, San Vicente, número 126.
Idem 41, Paz número 20.
Idem 55, Periodista Azzati
Idem 85, Poeta Querol, núm. 4.
Palacio de Justicia

EN EL GRAO

Número 3, Frente al Muelle.
Idem 5, Avenida del Puerto, número 325.

ALCIRA

En la Administración y todas las expendedurías de Alcira, Algemesí y Carcagente.

AYORA

En la expendeduría número 3.

CHELVA

En la Administración y en la expendeduría número 1.

CHIVA

En la expendeduría número 1 de Chiva, número 1 de Cheste y número 2 de Buñol.

GANDIA

En la expendeduría número 2 de Gandía, número 1 de Oliva, Simat de Valldigna y número 1 de Tabernes de Valldigna.

JATIVA

En la Administración y en las expendedurías números 1 y 3 de Játiva.

LIRIA

En la Administración y en todas las expendedurías de Liria y las de Benaguacil número 1, Bétera, número 1 y Villamarchante número 1.

ONTENIENTE

En la expendeduría número 1 de Onteniente, número 1 de Bocairente y número 1 de Fuente la Higuera.

REQUENA

En las expendedurías números 1 y 2 de Requena, número 5 de Utiel, Camporrobles, Venta del Moro y Villagordo del Cabriel.

SAGUNTO

En la expendedurías números 1 y 4 de Sagunto.

SUECA

En las expendedurías números 1, 2, 2, 6 y 7 de Sueca, números 1 y 2 de Cullera, y número 1 de Sollana.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Valencia 27 de Junio de 1932.—El delegado de Hacienda, Pascual Abad.»

—

Es interesante al público saber que los efectos caducados que se presenten, serán canjeados por otros de los de nueva creación, del mismo grupo, debiendo abonarse en metálico solamente la diferencia que exista en precios entre el que se entrega y el que se recibe a cambio, ya que este canje de efectos nuevos caducados por otros útiles, no está sujeto al premio de 0'25 por efecto, que grava a los inutilizados al escribir.

Por otra parte y según dispone el decreto de 30 de Mayo último, en los efectos que se presenten al canje, los interesados anotarán en el lado izquierdo de cada pliego o efecto y en su parte superior, el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal, que habrán de exhibir, firmando también a continuación, el recibí del papel o efecto que se les entregue en canje.

Viveros municipales

—

Concierto por la Orquesta Sinfónica de Valencia

Mañana domingo, a las 10'30 noche, se verificará la inauguración de la temporada veraniega de conciertos a cargo de la Orquesta Sinfónica de Valencia, dirigida por el maestro Izquierdo interpretándose el siguiente programa:

Primera parte:

Freischutz (obertura), Weber; Melodía solemne (cuerda sola), Bedfird; Gioconda (Danza de las horas), Ponchiell.

Segunda parte:

Sinfonía número 1 en si bemol: I) Andante un poco maestoso-Allegro; II) Larghetto; III) Scherzo (sin interrupción); IV) Allegro animato, Schumann.

Tercera parte:

La Jota nació en Valencia, M. Asensi; En un mercado persa, Ketelbey; El príncipe Igor (danzas guerreras), Borodin.

Triunfos de la ciencia

TORTOSA E HIJOS

Especialistas herniólogos

Con la invención de nuestros aparatos y 85 años de prácticos estudios en la humanidad doliente, curamos todas las hernias o quebraduras por antiguas y voluminosas que sean, incluso las que se reproducen después de operadas.

En Valencia, calle de Santa Teresa, número 3, todos los meses del 29 al 5 del entrante, y en Onteniente, calle de Mayáns, núm. 76.

Todos a la
GRAN VERBENA de
LAS ARENAS

Mere dero de Navarro "El Porvenir"

Servicio permanente, a la carta y por cubiertos, desde 3'50 en adelante
Fiambres variados, vinos de todas marcas
Se facilitan sombrajes, mesas y sillas de alquiler
(Antiguo cocinero de La Marcelina)
PRECIOS ECONÓMICOS
NO EQUIVOCARSE: "EL PORVENIR"
PRIMITIVO NAVARRO PLAYA DE NAZARET

BAR RESTAURANT PAVON

AVENIDA DE PABLO IGLESIAS, 4 Teléfono 16.563

Gran servicio a la carta - Cubierto especial, cinco pesetas - El mejor surtido en tapas cervezas, vermouths, vinos, licores, fiambres y mariscos de todas clases - Todo cliente será obsequiado con una tapa de pescado a la andaluza, frito, a presencia del público

MAS BARATO QUE NADIE
rutas confitadas, a 4 ptas. kilo.—Repostería, a 5 ptas. kilo,
En
LA VIENESA
Calle San Vicente, 16, y en los Hornos y Pastelería de
MANUEL HERRERO
Calle Pi y Margall, 7

Deportes

FUTBOL

Unas manifestaciones del señor Santomá, relacionadas con el trasiego de jugadores

Cuando el río suena... Así dice un proverbio de los más ciertos y conocidos. Tan conocido, que sin expresarlo en su totalidad, no quedará un solo lector sin hallar la terminación. El refranero quiso dar a entender con esto, que cuando un rumor circula, no deja de tener fundamento.

Efectivamente. Estos días ha circulado un rumor en los mentideros deportivos que ha llegado a extenderse a un exterior bastante amplio, relacionado con el próximo trasiego de jugadores en el club Valencia. En principio parecía incireto, pero al fin se pudo confirmar con la mayor exactitud y certeza.

Según los comentaristas, el club merengue pondría en libertad a Salvador, Imossi, Abdón y otros y a disposición de los clubs que los soliciten, a Picolín, Navarro y probablemente Capillas.

Ante la importancia del rumor procuramos enterarnos con certeza, y para conseguirlo fuimos en busca del que creíamos más enterado de estas cosas: de don Luis Santomá. Efectivamente. El buen aficionado valenciano, nos confirmó esta noticia, haciéndonos las siguientes manifestaciones relacionadas con el Valencia y otros clubs, en lo que se refiere a la firma de fichas y transferencias de jugadores:

Dice el señor Santomá:

—Por lo que respecta al Valencia, es casi seguro deje en libertad, en primer lugar, al gran jugador Enrique Salvador, a Imossi, Amorós y tal vez a Abdón, y en la venta, probablemente, a Picolín, Navarro y Capillas. Ya sabe usted que dice el reglamento, que si el 30 de Septiembre no ha habido quien solicite a un jugador, el club tiene la obligación de retenerlo.

Con respecto a los jugadores que antes le he dicho—confirma el señor Santomá—estoy seguro de no equivocarme en el caso de Salvador, aunque yo esto lo sé extraoficialmente, porque ha de saber que en la actualidad no soy socio del Valencia. Me dí de baja precisamente por el caso Salvador, la vez pasada.

En cuanto a los otros clubs valencianos, yo tengo la evidencia de que el Levante retendrá a todos sus jugadores, y que lo mismo hará el Gimnástico.

Es pronto aún—dice finalmente el señor Santomá—para dar una opinión cierta sobre estas cosas, pero de lo que le he manifestado no tengo duda alguna.

Estas son las palabras que hemos oído del buen deportista don Luis Santomá, uno de los aficionados que más enterados están de las cosas internas y externas del deporte valenciano y hasta nacional e internacional.

EN MESTALLA

El festival de mañana será presidido por la señorita Atletismo

Mañana se verificará en el campo de Mestalla un interesante festival deportivo a base de futbol y atletismo.

En primer lugar, a las 4'30, se darán las primeras pruebas atléticas:

100 metros lisos, 110 vallas, lanzamiento de peso, de jabalina, olímpicos, dos tiros de cuerda, femeninos, por señoritas de la Normal y dos masculinos.

A continuación, a las 5'30, se jugará un partido de futbol entre el Valencia y el Levante, que causará sensación, porque es de suponer que los dos equipos se emplearán con el mayor entusiasmo en busca del triunfo.

La señorita Cecilia Sanz Sanz, estudiante de Medicina, que fué elevada por propiosméritos al honroso sitial de Señorita Atletismo, presidirá la fiesta y en el partido de futbol lanzará el kik-kof de salida.

Por anticipado pueden tener los organizadores el éxito de este interesante festival deportivo.

CAMPO DEL NORTE

Azcárraga-Encorts

Mañana, a las once de la misma, contenderán en partido amistoso estos dos equipos. El encuentro promete ser interesantísimo por la enorme rivalidad de los contendientes. El Encorts, vencido por dos a uno en el último partido entre estos dos onces, está dispuesto a tomarse cumplida revancha. La afición presenciará un buen match entre estos dos onces.

Por la tarde jugarán, a las cinco, el C. D. Pellicers y C. D. Manises, en partido de campeonato.

La entrada para los dos encuentros, será por donativo.

CAMPO DEL LEVANTE

Valencia-Levante

Un gran acontecimiento futbolístico ha de tener lugar mañana, a las 5'15 de la tarde, en el popular campo del Camino Viejo del Grao, en que se enfrentarán los primeros onces del Valencia F. C. y del Levante, con arreglo a las siguientes alineaciones: Cano, Melenchón, Pasarín, Amorós, Salvador, Conde, Torredefiot, Vilanova, Capillas. Costa y Prieto, por el Valencia; González, Calpe, Puig I, Balaguer, Montañés, Hilario, Cros, Puig II, Sanz, Moreira y Bonal, por el Levante.

Regirá el precio de 1'60 pesetas entrada al campo; una peseta preferencia; media entrada, 0'75, y entrada especial, infantil, 0'40.

VALLEJO

Mañana se celebrará en este campo un interesante encuentro de futbol a las 3'30 en punto de la tarde, entre el infantil del Hispania F. C. y el del C. D. Encorts, y a continuación de éste, a las 5'30 en punto, tendrá lugar otro partido de futbol entre el primer equipo del Hispania, reforzado y el primer equipo del Gimnástico, en cuyas filas se probarán algunos equipiers con miras a la formación del primer equipo de este club, para la próxima temporada. Además, de todos estos alicientes, cuenta este encuentro con el de que la entrada al campo sólo valdrá una peseta.

EN TORRENTE

Campo de la Garrofera

Mañana, a las cinco de la tarde, contenderán, en partido de revancha, el primer equipo de S. C. Torrente y el del Sedaví F. C., éste reforzado con jugadores de primera categoría, pues viene dispuesto a borrar el 4 a 0 en que le venció el Torrente en su último partido.

El S. C. alineará su primer equipo y reaparecerá en él su delantero centro Duet, alejado del mismo por su compromiso militar.

Ante estos alicientes auguramos a la afición torrentina una buena tarde.

C. D. Nazaret.--Reto

El equipo infantil de futbol del C. D. Naazret, reta a todos los equipos de su categoría.

Dirigirse al presidente del mismo, calle Mayor, 43, Nazaret.

EN UTIEL

Estaca, 1-Utiel, 1

El día 29 del pasado celebróse este encuentro, que revistió carácter de campeonato debido al gran tren en que se llevó el partido por parte de ambos onces, que pusieron todo su interés por conseguir la victoria.

Se pitaron tres penaltys contra el equipo visitante, que fueron parados por el puerta.

Se marcaron dos tantos, uno por el interior izquierda del Utiel y el otro, por los forasteros, de penalty.

CAMPO DEL IBERIA

Monteolivete (tercero), 1 Olimpic Catarrojense, 5

El domingo, en el campo arriba citado, se celebró este encuentro, que transcurrió con un completo dominio por parte del Olimpic, que logró marcar cinco tantos por mediación de Guillem (2), Raga (2) y Hervás (1). El del Monteolivete fué logrado por su delantero centro, por la poca estatura del portero, pues de otro modo no hubiera marcado. El Olimpic, visto el resultado, se dedicó a pasar el rato cuando vió la inferioridad del Monteolivete.

CICLISMO

La inscripción definitiva para la vuelta a Francia

Se han completado los inscritos para la gran carrera que comenzará el día 6 de Julio. He aquí el nombre de los agrupados:

Equipo belga: Demuysere, Schepers, Ronsse, Lemaire, Loucke, Bonduel, J. Aerts, y Hamerlinck.

Equipo italiano: Di Paco, Pesenti, Morelli, Canazza, Gestri y Camusso.

Equipo suizo: Buchi, Hofer, Erne, A. Bula, Blattman, A. Bucni, Pipoz y Antennen.

Equipo alemán: Kutsbach, Umberhauer, Max Bulla, Sieronski, Thierbach, Geyer y Stoepel.

Equipo francés: Leducq, F. Pelissier, Peglion, M. Bidot, Archambaud, Speicher y Labebie.

Además de los anteriores figuran 40 individuales, entre los que anotamos a Le Drogo, Faure, Mauclair, Buysse, Viarengo, Pancera, Simoni, Frantz, Muller y el español Vicente Trueba.

Enseñanza

Instituto Nacional de segunda enseñanza de Valencia

Exámenes que se celebrarán en este Instituto hoy sábado, por el orden siguiente:

Estudios de Bachillerato:

A las diez de la mañana: Preceptiva literaria, alumnos libres, continúa.

A las 9,30: Geografía general y de Europa, libres, segunda convocatoria.

Geografía especial de España, libres, segunda convocatoria.

Geografía e Historia de España, libres, segunda convocatoria.

Historia universal, libres, segunda convocatoria.

Bachillerato universitario:

Exámenes de conjunto figuran anunciados días anteriores en el tablón de anuncios de este Instituto.—El secretario.

RADIO

Mientras España, duerme...

Los alemanes no descansan; sus emisoras actuales en nada pueden envidiar a las del resto de Europa (excepto Rusia) y, sin embargo, anuncian otro plan, que consiste:

Este año, inaugurarán cuatro nuevas estaciones: Leipzig, con 120 kilovatios, y Francfort, 20; éstas ya están radiando en ensayos; Munich, con 60, que oiremos en el mes próximo; Breslau, con otros sesenta.

La antena de esta última la constituye por un hilo vertical, colocado sobre un poste de 150 metros de altura.

—

Programas para hoy:

Valencia, 1'30 tarde, trío de la Estación: «Barrera» (pasodoble), Mora Arenes; «Sansón y Dalila» (bacanal), Saint-Saens; «El baile de Luis Alonso» (selección), Giménez; «Serenata morisca», Chapí; «Fanfarrón» (schotis), R. Garcés; «¡Portera!» (tango), J. M. Ferriz; «Venus» (fox), J. García. Crónica teatral, por Llopis Piquer (eventual); seis tarde, cierre de moneda y cambios; «Voz de Mujer», revista femenina. 9'30 noche, apertura de la Estación. Noticias bursátiles, mercados agrícolas y fruteros, conferencia sobre agricultura, música variada, música de baile por la Orquestina Ariels, jazz y noticias de Prensa.

Barcelona, 7'45 mañana, diario; once, horas; una tarde, discos y trío; tres, beneficencia; seis, sección infantil, por Toresky y Miliet; bolsa, discos; nueve noche, horas; orquesta; ópera, en discos.

Madrid, 9'30, zarzuelas: «La corte de Faraón» y «La reina mora».

Sevilla, nueve, zarzuelas y flamenco.

San Sebastián, diez, zarzuela: «Molinos de viento».

Radio España, seis tarde, variedades.

R. A. Barcelona, 12'15 tarde, discos; seis, orquesta; siete, transmisión desde la iglesia de la Merced; un cuarto de hora a los niños; orquesta y bailables.

CON ONDA EXTRACORTA:

Moscú, 50 metros, 6'30 tarde, diario de la juventud comunista; orquesta y propaganda en cinco idiomas.

Vaticano, 19-50 metros, once mañana y ocho noche, ejercicios.

Rugles, 42 metros, nueve noche, desea entablar comunicación con EAR españoles.

Saigon, 49 metros, 12'30 tarde, orquesta, discos, informaciones; 3'15, orquesta.

Colonial, ondas: 19 y 25 metros: radia desde la una de la tarde a doce noche.

Se encontrará todo el día, tarde y noche, emisoras, barcos, etcétera, por los 30 y 50 metros; América, Norte y Sur, desde las once noche a seis mañana.

CON ONDA LARGA:

París, 1.724 metros, 8'45, «La vida en canción», por gran orquesta y artistas.

Torre Eiffel, 1.445 metros, 8'30 noche, tres comedias.

Huizen, ocho noche, variedades.

Varsovia, 1.411 metros, diez noche, obras de Chopín.

Copenhague, 1.153 metros, ocho noche, compositores clásicos.

Oslo, 1.083 metros, ocho noche, orquesta; masa coral de hombres.

Leningrado, 1.000 metros, seis tarde, transmisión de ópera, informaciones soviéticas y orquesta.

Moscú, 1.481 metros, 6'30, orquesta; ocho, propaganda soviética, en cinco idiomas; 9'30, diario «Pravda».

CON ONDA CORTA:

Praga, nueve noche, transmisión desde la Sala Smetana; soiré de gran gala.

Bruno, siete, melodías cantadas.

Suiza alemana, siete tarde, discos nuevos.

Suiza romana, siete, carrillón y coros, desde la Catedral.

Estocolmo, 7'30 tarde, danzas antiguas, coros, bailables.

Bucarest, 8'20, teatro.

Oporto, de diez a doce noche, experimental.

Katovice, diez, consagrado a Chopín.

Riga, 7'30 tarde, música vienesa.

Roma, 7'30 tarde, ópera: «La rondine», Puccini.

Milán, 7'30, discos.

Palermo, 8'30, «Ave María», de Bettinelli.

Budapest, nueve, orquesta del primer regimiento de infantería.

Londres, ocho noche, Buxton Municipal (orquesta) y bailables.

Bruselas (flamenca), cinco tarde, Orquesta Sinfónica, discos, diario, transmisión de danzas.

Viena, 8'30, transmisión de concierto.

Stuttgart, 7'30, viaje musical de Hamburgo a Viena y danzas.

Langenberg, ocho noche, soiré de gala.

Koenigsberg, 7'30, órgano.

Toulouse, seis tarde, Orquesta Sinfónica; banda militar, orquesta y discos.

Estrasburgo, 8'30 transmisión desde el Gran Teatro, de Burdeos: «El barbero de Sevilla».

El resto, variedades.

EQUIS.

LIBROS NUEVOS

«La segunda República»

Una obra de Manuel Cid López

Las inquietudes propias de la época, inquietudes que tienen su nacimiento en la post-guerra, han evidenciado de una manera clara y perfecta, lo arcaico de un sistema político social, que sólo tenía por base la tradición y cuyo sustentamiento roía sin cesar la carcoma.

El efecto demoledor del derrumbamiento ha conmocionado el orbe y aquellas instituciones eran una norma natural en los siglos pasados, han quedado relegadas al olvido.

Todo este fundamental cambio de una vida social, ha traído como consecuencia estructuraciones nuevas en el campo de la política, de la economía y de la inteligencia individual. Así, pues, no son raros esos anhelos, esas ansias, esas inquietudes, en fin, que hoy colman los cerebros de nuestra juventud rebelde y consciente de sus deberes ciudadanos.

Y a ese deseo de aportar al acervo común su grano de arena, para el acrecentamiento de la riqueza espiritual de nuestra patria, no podía faltar todo aquel que en la amargura de una penosa existencia por falta de medios económicos y de persecución de sus ideales, al estudio dedicó sus afanes y sus vigilias.

Tal Manuel Cid López, que acaba de publicar su obra «La segunda República», novela de carácter político-sentimental, predominando, el primero, sobre el segundo de los apuntados matices.

El autor sitúa a su protagonista Armando Ferráiz, en el ambiente de las luchas sociales, que hoy conmueven nuestra patria. Le hace vivir los oprobiosos días de la dictadura e infiltra en su alma el odio a la anticonstitucional, y como consecuencia le hace derivar al naciente régimen, donde todas sus ansias de libertad se han de ver satisfechas.

Mas al advenir la República ve con asombro y estupor que al lado de hombres de gran inteligencia y envergadura moral, se infiltran medrando, medianías sin solvencia cultural ni moral, cuya audacia es el escudo de su triunfo... Mas la historia, personificada en Mari-Clio, le va devolviendo a Ferráiz la calma que su espíritu necesita. La avulsión irrumpe el nuevo régimen, mas no tardará mucho en que decantadas las aguas de la revolución sumerjan lo impuro y muestren tan sólo lo que es oro bruñido en el laboratorio del cerebro.

«La segunda República» es la obra de un revolucionario de acción que vivió y vive intensamente las horas turbulentas del pasado y presente de España. Es la ofrenda delicada y bella de un patriota que puso al servicio de su patria su cerebro, su corazón y la inquietud de su ciudadanía.

Republicano por excelencia, de ideología socialista, su obra está bien lograda y su pluma fácil y garbosa nos muestra más que un recurso literario de la fantasía, una verdadera autobiografía. Se ve en Armando Ferráiz al autor Manuel Cid López, a ese casi niño aún, cuya cabeza se ha cubierto prematuramente de canas, producto de sus largas horas de estudio, en ese afán derrumbador del más vigoroso organismo humano, que el autor alienta y devora. Todo cerebro, sus ansias no se calman nunca. Ama la política, el derecho y las finanzas. Preparado para la cosa pública, no desmaya en sus afanes y no tardará mucho tiempo en que su inteligencia y dotes de estadista nos revelen al formidable hombre de Estado que lleva dentro.

Como jurista, a muy temprana edad mostró sus conocimientos jurídicos en reñidas oopsiciones, alcanzando una plaza de abogado del Estado.

Y como conocedor de las cuestiones de Hacienda, hoy en primer plano en todo el mundo, no sólo publicó artículos en distintas revistas profesionales, que le valieron unánimes elogios de las más capacitadas firmas de las finanzas, sino que también pronunció diversas conferencias en la Compostelana Universidad de Santiago.

Ahora, al publicar «La segunda República», se van plasmando en letras de molde todas esas inquietudes que conturban su alma y en ella tienen asiento y con la galanura de su peculiar estilo, nos cuenta las vicisitudes del protagonista, desde su salida de una provincia gallega, llena de encantos, que luego a su recuerdo traerán la morriña hasta verse de nuevo en la tierra meiga, con un puesto oficial, ganado en reñidísimas oposiciones. Y en este lapso de tiempo conoce — y se decepciona — a hombres de la dictadura, el conato de retorno constitucional, la época pre-revolucionaria, y, al fin, el triunfo de la República, por quien siente el héroe la unción del elegido. Como un iluminado siente y vive el avance de España.

Manuel Cid López ha hecho en «La segunda República» un esbozo de historia política, a partir de 1923, hasta el momento actual, y la ha hecho bellamente, matizando con delicadeza el pasado que nos ha traído el presente, siendo en fin su obra una promesa de otras, en que nos deleitará con su prosa plena de aciertos.

AURELIANO LINARES-RIVAS.

(Prohibida la reproducción.)

Velada a beneficio del Ropero Republicano Autonomista, organizada por la Agrupación Femenina La Bandera Federal

Las entusiastas correligionarias de la Agrupación femenina La Bandera Federal, deseosas de contribuir a la obra de asistencia social y benéfico auxilio que realiza esta naciente y filantrópica entidad del Ropero, ha organizado una atractiva y sugestiva velada que con brillante programa se celebrará hoy sábado, de diez a dos de la madrugada, en el amplio salón de fiestas del Casino de la Universidad.

Entre los diversos números del programa, se encuentra un sorteo de valiosos objetos, consistentes en un precioso ramo de flores artificiales, meritísima labor en lana, obra de las correligionarias Isabel Guerola, Remedios Miguel, Mercedes Arnal y otros objetos, regalo de la directiva.

No dudamos que los correligionarios prestarán su ayuda a tan altruista obra que tan entusiastamente han organizado las agrupadas de esta sociedad.

Acto civil

Con el bonito nombre de Diana fué inscrita civilmente, en la ciudad de Tomelloso (Ciudad Real) una hija de nuestro amigo y colaborador don Luis Quirós Arias y su bondadosa esposa, doña Pilar Gómez. Firmaron el acta como testigos el diputado a Cortes don Pedro Vicente Gómez, el médico don Juan José Navarro López, los hermanos del padre don Alfonso y don Francisco y otros destacados amigos de la localidad.

También se adhirió al acto, por medio de una carta, el notable escultor don Emiliano Barral.

EL PUEBLO felicita a su querido amigo señor Quirós y esposa por su consecuencia política y a todos cuantos concurrieron al acto en que daba su primer paso en el mundo la pequeña Diana.

Aparatos para fricción y masaje
Aparatos ortopédicos.
Bragueros. Fajas.
Clausolles.
San Vicente, 2.

LAS ARENAS
Hoy sábado
GRAN VERBENA

NO OLVIDE DE COMPRAR SUS
ZAPATOS
EN LA ALPARGATERIA BAMBU
Donde los podrá adquirir a precios baratísimos - Grandes surtidos - Infinidad de modelos
Avenida Pablo Iglesias, 11
(Mercado Central) VALENCIA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Espectáculos

Teatro Principal

Hoy sábado

A las 10'30 noche:

Primer concierto

de danzas españolas, canciones y romanzas populares por

La Argentinita

Mañana domingo, a las 10'30 noche, segundo y último concierto de danzas españolas, canciones y romances populares, por **La Argentinita**

APOLO

Compañía de género frívolo, titular del teatro Victoria, de Barcelona

Director artístico:

Manuel Penella

Hoy sábado, 6'15 tarde y 10'30 noche

¡Mujeres!

El huevo de Colón

Enorme éxito de risa

El vodevil más alegre estrenado

Mañana domingo, tres funciones, representándose EL HUEVO DE COLON.

Teatro Ruzafa

Temporada cine mudo

A las cinco tarde y 9'45 noche

Hoy, programa nuevo

Amores de Alaska

Grandioso drama en siete partes, por Julia Faye

El cabo Catalina

Interesante comedia dramática, en ocho partes

El juego del diablo

Graciosa cómica

General, 0'20 y preferencia, 0'40

OLYMPIA

Programa para hoy

5'45 tarde y 10'15 noche

Cambiado los papeles

Cómica

Flip, en el frente

Gran éxito

NOCHE DE REDADA

Creación de Anna Belle y Albert Prejean

Toda el alma de París, Música, Intrigas, Boxeo, Romanticismo. El ambiente de la clásica sala «Wagram» con sus espectadores de etiqueta, los menagers y los segundos, dando ello pretexto para presentar emocionantes y reales escenas de boxeo. En resumen: un argumento muy interesante

CINE CAPITOL

A las 5'45 tarde y diez noche:

Butaca, una peseta

TODO POR EL AIRE

Por William Haines

OLYMPIA

En español, por María Alba y José Crespo

Lunes próximo: «Vida nocturna», en español, por Laurel - Hardy. «Claro de luna», por Laurence Tibet.

LIRICO

Secciones a las 5'30 y diez noche

SU EXITO

Por Alice White y Ford Sterling

Revista Paramount, en español

Tres de cara a Oriente

Constance Benet-Eric Von Stroheim

Cinema Goya

A las 5'30 tarde y diez noche:

A traición

Por Owen Moore, sonora

Radiomanía

Hablada en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy

La escuadrilla del corral

DIBUJOS SONOROS

Gran Gala Travesti

Por Liane Haid e Ivan Petrovich

La mejor opereta de la temporada

Gran Teatro

CINE MUDO

Hoy, cinco tarde y 9'30 noche:

Herencia fantástica

Asunto cómico

La dama del yate

Argumento de aventuras

Periquito, paragüero

Dibujos

El estreno de gran éxito

El campeón de la escuadra

Creación de Bob Steele

Lunes:

De pura raza

Estreno

40 céntimos butaca y general 20

CERVANTES

Calle Jesús, 61

HOY, INAUGURACION

Butaca, 0'30 General, 0'20

Periquito, en Holanda

Dibujos, una parte

La medalla del boy-scout

Por Fred Thompson, siete partes

El favorito de las damas

Por Marlene Dietrich y Harry Liedke

Siete partes

Fuego a bordo

Por Stelle Taylor, ocho partes

Canuto, tenorio

Cómica, dos partes

Cine Ideal

SONORO WESTERN ELECTRIC

Siempre adiós

Película sonora de largo metraje

Cascarrabias

Interpretaciou cumbre de Ernesto Vilches, en español

El precio de un beso

Por Monna Maris, José Mojica y Antonio Moreno, en español

Royal Cinema

Socorro, 8

Desde las 3'30 tarde.

Programa kilométrico y epopéyico

Metrotone

(sonora)

Poutpurri (sonora)

(Un asunto que convence)

La lección del domingo

(Sonora. Cómica por La Pandilla)

Isabel de Solís, reina de Granada

Hablada a ratos en español y cantada superiormente en español por la estupenda Custodia Romero (La Venus de Bronce)

Mickey, excursionista

(Dibujos sonoros)

Preferencia, 0'50 - General, 0'25

Cine Versalles

Una amiguita como tú

Por Anny Ondra

Sombras de circo

Hablada en español, por Amelia Muñoz y Miguel Ligero

La fiesta del diablo

Hablada en español, por Carmen Larrabeiti

Lunes: «El rey vagabundo» y «El dios del mar», en español, por Ramón Pereda.

CONDAL CINEMA

WESTERN ELECTRIC

Noticiario Fox Movietone

«Piernas al sol», por Artur Lake (sonora). «La taquimeca», por Marie Glory (sonora)

Cine Progreso

Una cómica en dos partes

Su hermana de París

Siete partes, por Norma Talmadge y Ronald Colman

Grandioso éxito

Los hijos de nadie

Diez partes, dos jornadas, completa. La película que no olvidará usted nunca

TEATRO MOULIN ROUGE

Continuación de Matías Perelló, esquina Cádiz. Teléfono 16.809. Hoy sábado, 2 Julio 1932. A las 9'45 noche. Gran acontecimiento de

OPERA FLAMENCA

Dirigida por Juanito Vargas de Marchen, en la que figuran valiosos elementos como son el guitarrista señor Ros, el cantador Guerrita II y la pareja de baile Ripoll

Trinquete Pelayo

Hoy, a las 3'45 de la tarde, se jugarán dos partidos de pelota entre los afamados pelotaris:

Primer partido:

Pedro, Fenoll y Mora I, contra Faixero, Merseguer y Chiquet de Lliria II

Segundo partido:

Chino y Lliria II, contra Juliet y Molina

Escalera cuerda.

Salón Giner

(Pilar, 7)

Desde las 3'30 tarde:

NOTICIARIO FOX

(Sonora)

RUPERTO DE HENTZAU o la historia de un reinado

(Una cosa muy aceptable)

Los amores del Gran Duque

por Laura La Plante

DIBUJOS SONOROS

(Del gato loco)

Preferencia, 0'50 -- General, 0'25

Cine Doré

UNA COMICA EN DOS PARTES

El signo del Zorro

Seis partes, por Douglas Fairbanks

Don Q. el hijo del Zorro

Nueve partes

Por Douglas Fairbanks

Lunes:

A las órdenes de S. A.

Por Ivan Petrovich

Teatro Musical

((Poblados marítimos. P. Rosario))

Butaca, 0'30 — General, 0'20

Una cómica de dibujos

El rey del rodeo

Seis partes, por Hoot Gibson

La trampa amorosa

Seis partes, por Laura La Plante

Los Cuatro Jinetes del Apocalipsis

Diez partes, dos jornadas, completa, por Alice Terry y Rodolfo Valentino

Obreras

Sociedad de Obreros Molineros, Harineros y Arroceros.—Celebrará mañana junta general ordinaria, a las diez de la misma, en su domicilio social (Calatrava, 2), para tratar asuntos de gran interés.—El secretario.

—

La Constructora Valenciana.—Celebrará junta general ordinaria mañana, a las 9,30 horas, para tratar asuntos importantísimos.—El secretario.

—

Agrupación Regional de operadores de cinematógrafo, ayudantes y dependencias casas alquiladoras.—Se convoca a junta general para mañana, a las once horas por primera convocatoria y a las 11.30 por segunda, en su domicilio social (Calatrava, 2), para tratar asuntos de gran importancia.—La directiva.

GRAN CINE CERVANTES - Calle Jesús, 61

Hoy INAUGURACION a las cinco tarde

La Empresa de este espléndido salón, tiene el honor de ofrecerlo al distinguido vecindario de la barriada y al público en general

Precios, días laborables: Butaca, 0'30 — — Niños, 0'20 General, 0'20 — — Niños, 0'10

Nuestro salón, uno de los más grandes y espaciosos de Valencia, reune todas las comodidades apetecibles para la comodidad y seguridad del público

GRAN CINE CERVANTES - Calle Jesús, 61

COLISEUM

Sesiones a las 4'30 y 9'15 noche:

CIELO ROBADO

Por Nancy Carroll. Revista Paramount.—Dibujos sonoros

TEMPESTAD Por John Barrymore

En la sesión de las 9'15, presentación de PERY-MAR, estilista argentino, que interpretará varios tangos, acompañados a guitarra

BA-TA-CLAN Dirección, Lliri Music-hall - Dancing - American Bar Pi y Margall, 5, y Mosén Femares, 4 - Teléfono 14.914

Grandioso programa de varietés.—Exitazo de 100 guapas mujeres y 6 sublimes estrellas, 6. JUANITA MONGIN, SALAMBO, AURORITA ESTEVE, ENCARNITA DAZA, ADELINA DURAN, EMILIA PRAXEDES.—Todas las noches el mejor y más concurrido cabaret.—BATACLAN convertido en la mejor sala de varietés; 100 potentes ventiladores

EDEN CONCERT — — — Barcas, 7 — — — Dirección: José de la Torre

Grandioso programa de varietés. Exito de A. BELLVER, MIMI SAMANIEGO, ANGELITA CASADO y OLGA GASTON.—Exitazo enorme de RAFAEL TUBAU, en la astracanada vodevilesca

¡VIVA EL MINISTRO!

De doce a cuatro, gran cabaret Pronto, Pepita Fons

DANCING ALKAZAR (Avenida Jacinto Benavente, 22) (Frente al puente en construción)

(Cabaret típico de verano)

El espectáculo de Valencia donde se puede disfrutar de una temperatura agradable. 100 bellísimas tanguistas. 15 atracciones. Exito de IDEAL RADI, HELENE, JEANETTE MONGAY, ALBA, NUMANTINA, V. ORTEGA y la soberana MATILDE SANTACRUZ.

Sesiones seis tarde y once noche. — — — Precios rebajados.

LAS ARENAS

Hoy sábado, a las diez y media noche:

GRAN VERBENA

ESPLENDIDA ILUMINACION — CHARANGAS

¡¡¡CINCO ALTAVOCES!!!

ATRACCIONES ORIGINALES Y DIVERSAS

LUZ - MUSICA - ALEGRIA

PREMIOS: PREMIO CORTINA, a la señorita que vaya mejor maquillada

UN VUELO EN AEROPLANO, a la señorita de andar más airoso.

UNA PRECIOSA MUÑECA, a la señorita de ojos más bonitos.

Otros bonitos premios para los más artísticos mantones, mejores parejas, etc.

Jurado compuesto por renombrados artistas del Círculo de Bellas Artes.

Concierto por una renombrada Banda. Lluvia de oro con cambio de colores por

V. CABALLER.—TRACA FINAL

¡TODOS A LAS ARENAS!

Entrada, UNA PESETA

TELEGRAMAS

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica el reglameto para la provisión de los destinos de la Armada.

Las peticiones se redactarán por duplicado, y se entregarán al comandante del buque o al jefe de la dependencia, los cuales las cursarán al ministerio sin oficio, únicamente con la nota de «Visto», salvo el caso de que se crea oportuno hacer alguna observación.

Todos los meses el «Diario Oficial» correspondiente al día primero, publicará los destinos vacantes y aquellos que vayan a vacar ese mes.

Se especificará la causa de las vacantes.

No se cubrirá ningún destino sin antes haberse anunciado.

Las papeletas deberán encontrarse en el ministerio el 16 de cada mes.

Ningún jefe u oficial podrá ser relevado de su destino sin llevar el tiempo máximo reglamentario.

Se autorizan las permutas entre individuos del mismo empleo que no causen perjuicio a un tercero.

Consejo de ministros

A las 11'20 quedó reunido el Consejo en la Presidencia.

Duró la reunión hasta las dos y media.

Ninguno de los consejeros hizo manifestaciones.

Momentos antes de terminar el Consejo acudió el director general de Seguridad para dar cuenta al ministro de la Gobernación de lo ocurrido al diputado catalán don Ventura Gassols.

Nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada por el ministro de Agricultura, dice:

«Guerra. — Proyecto de decreto reformando un artículo del reglamento de transportes militares por ferrocarril.

Expediente de adquisición de material.

Marina. — Decreto concediendo el empleo de contraalmirante honorario al capitán de corbeta retirado, subdirector del Observatorio de San Fernando don Francisco Graillo.

Idem modificando los artículos 7 y 8 del reglamento de auxiliares de Hidrografía de la comisión hidrográfica.

Idem concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al general de Intendencia honorario don Manuel Guerra.

Idem idem al contraalmirante honorario don José Ribera.

Gobernación. — Decreto admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de Orense don Vicente Varela.

Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre segregación del barrio de Agustina del Ayuntamiento de Voto (Santander) para su agregación al de Limpias.

Decreto autorizando la compra de seis motores para el servicio de las líneas aéreas españolas.

Decreto promoviendo al empleo de funcionarios técnicos de Correos a don Emilio Llopis, don Vicente Galván, don Constantino Tovar y don Castor González.

Decreto estableciendo el reglamento de sanciones para los funcionarios de Correos.

Agricultura. — A propuesta del ministro, se ha aumentado en cinco millones la cantidad destinada al Crédito Agrícola.

Se han despachado varios decretos de personal.»

Ampliación del Consejo

Algunos ministros con quienes hemos hablado esta tarde, dijeron que en el Consejo no se trató para nada de política. Solamente se abordaron los asuntos que constan en la nota oficiosa.

Añadieron que durante la reunión llegó a los ministros la noticia de la agresión a Gassols y que las primeras noticias eran algo alarmantes y que a ello fué debido la vista que hizo el director general de Seguridad, quien aclaró al ministro de la Gobernación lo sucedido.

Después, Casares Quiroga informó ampliamente de asuntos de su departamento que se hallan un poco atrasados por su estancia en Galicia.

Gran parte del tiempo que duró el Consejo lo invirtió el ministro de Estado informando a sus compañeros de la marcha de la Conferencia internacional que se celebra en Ginebra.

La minoría agraria

A primera hora de la tarde se ha reunido en el Congreso la minoría agraria.

Se han aprobado 29 enmiendas al proyecto del Estatuto catalán.

¡Duro con ellos!

Procedente de Bilbao llegó esta mañana a Madrid el capitán Sabater, que, como se recordará, fué detenido en la capital vizcaína, como consecuencia de las investigaciones practicadas en relación con el último complot monárquico.

El detenido, sin pasar por la Dirección de Seguridad, fué puesto a disposición del juez que entiende en este sumario, ante el que prestó declaración.

También comparecieron ante el juez varias personas, a las que les fué ampliada la declaración.

Comentarios de Prensa acerca del discurso del señor Sánchez Román

«El Liberal», comentando la posición del señor Sánchez Román, dice que no es ni mucho menos antiestatutista; que es, por el contrario, más estatutista que los mismos catalanes, ya que el proyecto de éstos no puede llegar a ser sino con las modificaciones que se introduzcan para adaptarlo a la ley fundamental del Estado español.

«La Libertad» hace patente que el señor Sánchez Román ha dicho, acerca de la posición de los socialistas en materia de enseñanza, cuanto antes dijeron al discutir la Constitución y que quienes entonces votaron la enmienda favorable a mantener la enseñanza del Estado en las regiones autónomas, votarán ahora en contra del dictamen o no hay lógica ni consecuencia en el mundo de la política.

El discurso del señor Sánchez Román, razonado y substancioso, lleno de doctrina y de atinadas advertencias, tuvo al finalizar un gran sentido político que dará mucho juego.

«El Socialista» dice que la cuestión de las autonomías regionales ha sido estudiada por el socialismo internacional antes de que fuera derrocada la monarquía española. El socialismo ortodoxo, marxista, que es el que orienta nuestra actuación, no tiene por qué oponerse a la concesión de la autonomía, sino al contrario, puesto que la autonomía no divide al proletariado, siempre que no cree barreras aduaneras. El socialismo propugna esta autonomía siempre que lo reclamen las regiones.

«Ahora», refiriéndose a la disciplina de los partidos, dice que una cierta disciplina es, desde luego, conveniente, pero la que representa un partido enajenado de hecho de una parte de su libertad, celebra una especie de contrato social por virtud del cual renuncia a sus preferencias personales a cambio de la defensa de ciertos principios generales y comunes. Pero hasta donde deba llegar esa disciplina en este punto, caben distintos criterios. El porvenir dirá qué actitud adoptarán entre nosotros los grupos parlamentarios.

Toma de posesión en la Academia de Jurisprudencia

Esta mañana se ha celebrado el acto de la toma de posesión de la nueva junta directiva de la Academia de Jurisprudencia.

El presidente saliente, señor Piniés, ha dado posesión al entrante don Antonio Goicoechea.

Al acto asistieron muchos académicos.

La audiencia del presidente

Como viernes, el presidente de la República ha recibido extensa audiencia parlamentaria, en la que figuraban don José Ortega y Gasset, don Miguel Maura, don Andrés Saborit, don José Luis Martín de Antonio, don Miguel Cámara, don Luis de Tapia, don Ramón María Aldasoro, don Emilio Palomo, don César Juarros, don Laureano Gómez Paratcha, don Vicente Sales Musols, don Luis Companys, don Ambrosio Xirau, don Pedro Rahola, don Raimundo Abadal y los señores Estelrich, Esteve, Ayguadé, Jiménez, Bravo Ferrer, don Ricardo Samper, don Alvaro Pascual Leone, Villanueva, Chacón, Fábregas, López Dóriga y Carlos Martínez.

Todos felicitaron con entusiasmo al señor Alcalá Zamora por el discurso que pronunció en el campamento de Carabanchel con motivo de las operaciones que han realizado recientemente los alumnos de las academias.

Los cambios

En el Centro de Contratación dieron los siguientes cambios:

Francos, 47'80.
Libras, 43'50.
Dólares, 12'16.
Liras, 62.
Francos suizos, 237.
Belgas, 169'30.
Marcos, 2'89.

Detenciones y hallazgo de cocaína

La brigada de policía dedicada a la persecución del tráfico de estupefacientes detuvo ayer mañana a don Juan Giménez Chavarri, médico; Ezequiel Pérez Oliver, dependiente de farmacia; Timoteo Casarrubia y Francisco Donato, a los que se les ocuparon veinticuatro frascos de cocaína, contratados para la venta en el domicilio de don Ezequiel Pérez Oliver, que vive en la calle de Narváez, número 22. La cocaína encontrada está valorada en 5.000 pesetas.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez especial que entiende en esta clase de asuntos.

Llega el Sr. Lerroux

El señor Lerroux ha llegado esta mañana a San Rafael, procedente de Baños de Montemayor.

El martes regresará a Madrid para asistir a las conversaciones de armonía sobre discusión del Estatuto catalán.

La nota del día

Al diputado catalanista Ventura Gassols intentan cortarle la melena al rape

La nota del día ha constituido el suceso del que ha sido protagonista el conocido diputado catalanista señor Ventura Gassols

Según parece, anoche, se presentaron en el Hotel Nueva York, situado en el trozo de la Gran Vía conocido por el nombre de Pi y Margall, cuatro individuos, que tomaron una habitación inmediata a la que ocupa el diputado de la Esquerra Catalana don Ventura Gassols.

Esta mañana los citados individuos han pasado recado al diputado catalán para que los recibiera, a lo que ha accedido el señor Gassols

Acerca de lo ocurrido circulan diversas versiones.

El resultado fué que los individuos de referencia cortaron parte del pelo al señor Gassols, originándose un gran escándalo al forcejear el diputado con los desconocidos que querían cortarle las melenas.

A los gritos del señor Ventura Gassols acudió el personal del hotel, huyendo los desconocidos mientras el diputado corría a su habitación, de donde salió nuevamente emppuñando una pistola con la que hizo numerosos disparos en el pasillo del hotel.

Como en los primeros momentos se creyó que se trataba de un atentado criminal, se acordonó el edificio del hotel, tomándose precauciones, hasta que se aclaró lo ocurrido.

La versión de la policía dice que los individuos estaban escondidos en le pasillo cuando el señor Gassols se dirigía al retrete.

Entonces se precipitaron sobre él, entraron y cerraron la puerta.

Lograron cortarle sólo un mechón de la melena.

Parece ser que uno de los agresores se apellida Blanes, y es natural de Granada, asiduo concurrente al Bar Chicote.

En varias ocasiones Blanes había expresado el deseo de cortar el pelo al señor Gassols.

La policía se incautó en el retrete de una máquina de barbero, que es la que pensaban utilizar los desconocidos para cortar el pelo a rape al diputado catalán.

—

Durante todo el día constituyó el tema de comentarios el incidente de esta mañana en un hotel céntrico.

Se trata de un caso sin trascendencia ni significación políticas, de una obra de pésimo gusto a la que se le ha dado un alcance excesivo.

No se trata de un atentado ni una protesta a la cual se le pueda conceder ningún valor. Sin el estado pasional del momento, el hecho no habría merecido más que unas líneas de periódico. Ni Ventura Gassols es la representación de Cataluña ni los majaderos que han tratado de inferirle una molestia tienen nada que ver con el espíritu hospitalario, tolerante de Madrid.

No dejaron de aprovecharlos algunos para hacer de este incidente un arma política.

Los periódicos dedican a este suceso amplia información, ilustrándola con retratos del diputado catalán y del cuarto de aseo en que se desarrolló el hecho.

El señor Ventura Gassols se hospedaba como se ha dicho en el Hotel Nueva York, ocupando el cuarto número 5. En el mismo ho-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

tel se aloja el diputado señor Roldán.

—

Interrogado el señor Ventura Gassols, explica el hecho en los términos ya conocidos, agregando algunos detalles de interés.

Dice que a poco de las doce de la mañana salió de su habitación a evacuar una necesidad, y al abrir la puerta de la habitación notó que ésta tropezaba en algo. A aquéllo no le dió importancia, pero al abrirla se vió agredido por un individuo que estaba allí apostado. Se defendió y luchó con su agresor, pero acudieron cuatro desconocidos más que lo amordazaron con una toalla para evitar que gritara. Al ver la resistencia de Ventura Gassols, uno de los desconocidos, con un objeto cortante, le infirió una herida en el antebrazo izquierdo de una extensión de ocho centímetros. Agregó que le parece que el agresor utilizó una maquinita de cortar el pelo.

La lucha duró hasta que les sorprendió una niña de siete años. Los agresores huyeron al ser descubiertos y amenazando con pistolas salieron rápidamente.

Anoche se presentó en el hotel un individuo que dijo que era cliente de la casa y que deseaba una habitación.

Se instaló en la habitación número 14, pero rogó que le dieran la número 6 porque era de su agrado.

Efectuóse el traslado a esta habitación por la mañana a las nueve y advirtió a la camarera que le visitaría un amigo suyo llamado Giner y que lo hiciera pasar en seguida. Media hora más tarde llegaron dos individuos que preguntaron por él. Parece ser que uno de los visitantes se llama Blanes.

Agregó el señor Ventura Gassols que los agresores le cortaron algunos mechones de pelo, suponiendo que lo hicieron utilizando una máquina.

Dos sargentos de complemento que habitan en el hotel fueron requeridos por un guardia urbano para que le auxiliaran. Los sargentos ordenaron a unos soldados que pasaban por aquel lugar y acordonaron el edificio para evitar la fuga. Los agresores lograron escapar amparados en la confusión que se produjo.

En la escalera se observan algunas manchas de sangre, creyendo el señor Gassols que logró hacer blanco en el fugitivo.

Una información tendenciosa desmentida

El periódico «A B C», ha publicado unos informes referentes al Ayuntamiento de Madrid, según los cuales el municipio tropieza con grandes dificultades económicas y por esta causa no se abonarán los haberes a diversos funcionarios.

El alcalde don Pedro Rico ha salido al paso de esa información tendenciosa.

Para demostrar la inexactitud de los informes, el señor Rico mostró a los repórters un resguardo, según el cual el Ayuntamiento tiene en cuenta corriente en el Banco de España 25.378.169 pesetas.

—

Un numeroso grupo de empleados del Ayuntamiento de Madrid publica en los periódicos una carta protestando contra la noticia insidiosa dada por «A B C», según la cual los empleados del Municipio de la capital de la República no habían cobrado este mes por carecer de recursos el Ayuntamiento de Madrid.

La minoría radical se reune

Los diputados radicales se reunieron esta mañana, ocupándose del Estatuto.

El ferrocarril Baeza-Utiel

El diputado por Jaén señor Alvarez Angulo ha informado ante la comisión de Obras públicas de la conveniencia de la construcción del ferrocarril Baeza-Utiel, que unirá aquella provincia con Levante, Aragón y Francia.

La comisión se mostró inclinada en sentido favorable.

—

Una comisión de diputados de Jaén, Albacete y Valencia, visitó al señor Carner para pedirle que se incluya en el grupo de ferrocarriles urgentes el de Baeza-Utiel.

Adjudicación de obras

El subsecretario de Obras públicas manifestó que las obras del muelle de Ribera de Ceuta, han sido adjudicadas al único postor, Avelino Villarroya, por 3.650.000 pesetas.

Firma de expedientes

Se ha firmado el expediente aprobando el segundo proyecto reformado para el parque de carbones de Musel, cuyas obras importan 261.260 pesetas.

También se ha firmado un expediente aprobando el plan económico de la comisión de Ribadesella para 1932.

EN EL PARLAMENTO

Ayer sólo hubo sesión por la tarde.--En ella continuó la discusión del Estatuto y se autorizó al ministro de Obras públicas para el aumento de las tarifas ferroviarias

Ayer sólo hubo sesión por la tarde.

En ella continuó la discusión del Estatuto.

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

Desanimación en los escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Trabajo y Obras Públicas.

Orden del día:

Se aprueba un proyecto de ley autorizando al ministro de la Gobernación para contratar el servicio de reparación de cables submarinos.

Después de una breve interrupción del señor Royo Villanova, se aprueba un dictamen de la comisión de presupuestos concediendo crédito extraordinario de 113.395 pesetas al presupuesto de gastos de la Presidencia del Consejo para satisfacción de gastos de impresión del censo.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Hacienda sobre la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Tarazona un edificio.

Se toma en consideración una proposición de ley declarando firmes y legalizados los acuerdos de los ayuntamientos y comisiones gestoras que desde el 14 de Abril de 1931 se hayan tomado separando de sus cargos o destituyendo a los funcionarios municipales.

Se pone a debate un dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la emisión de un empréstito para la zona del protectorado de España en Marruecos.

El señor TORRES CAMPAÑA se dirige a la comisión y al Gobierno para que tenga en cuenta principalmente la situación de Arcila, donde a consecuencia de una sequía pertinaz se han perdido las cosechas dos años seguidos.

También se ocupa de la necesidad de que se active la construcción de la traída de aguas a Villa Sanjurjo y El Zoren.

Quedó aprobado el dictamen.

Se pone a debate el Estatuto catalán.

SANTA CRUZ consume un turno en contra de la totalidad del título siguiente.

Existen contradicciones entre el dictamen y lo que dispone la Constitución.

(En el banco azul se sienta el ministro de Instrucción.)

Se refería ayer el señor Sánchez Román a la autorización que se daba en el dictamen a la Generalidad, para hacer una nueva división territorial y es evidente que esto va contra la Constitución, porque ésta autoriza a las provincias de una región autónoma para separarse de ella y unirse nuevamente al Poder central.

Con esta autorización, la Generalidad, al reformar la división territorial, se preocupará de que no pueda darse este caso.

Coincide con la afirmación hecha por el señor Sánchez Román, ayer.

Estima que el dictamen es confuso y no se sabe aún en este título segundo cuáles son las atribuciones de la Generalidad y las del Gobierno o del Estado central.

Se ocupa de las obras públicas en Cataluña y dice: Soy completamente partidario de la descentralización, pero una cosa es esto y otra la autorización de este título, que puede perturbar el plan general de obras públicas del Estado.

Expone alguno de los conflictos que se podrían suscitar de existir el completo aislamiento en materia de obras públicas. entre los dependientes del Estado y de la región.

Se podría originar un pleito ante el Supremo o ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, por si un tren debiera salir a las nueve o a las nueve menos cuarto.

Sería una imprudencia gravísima dejar por completo en manos de la región la legislación de ejecución de obras públicas y en especial de ferrocarriles.

A la región no puede competirle más que la explotación.

Hay que determinar claramente —insiste—cuáles son las atribuciones del Poder central y cuáles las de la región autónoma.

Si el problema catalán no queda resuelto aquí completamente, ha de necesitar una legislación posterior y se prolongará indefinidamente.

En materia de Sanidad, es nada decir que la Generalidad se atendrá a las bases mínimas, pues en caso de extralimitación, no habría forma de mostrar que ésta existe.

El que en la Constitución no se precisara en esta materia las facultades que creemos corresponden al Poder central, atendiendo al ruego de que no se cerraran las aspiraciones catalanas, no puede servir de pretexto para que tampoco se precise ahora. Por el contrario, los catalanes, para corresponder a aquella atención, deben decirnos cuáles son sus aspiraciones concretas. Termina manifestando que es partidario de la descentralización en atención a que hay que fijar claramente la línea divisoria de la jurisdicción.

En nombre de la Comisión contesta el señor LLUHI.

Niega que haya pugna en contra de la organización del poder judicial, pues la Constitución dice en su artículo 16 que podrán atribuirse al poder autónomo todas las materias no contenidas en los artículos 14 y 15 y entre ellas no figura la organización del poder judicial.

Afirma que con arreglo a la Constitución, al reunirse en región autónoma las provincias, dejan de existir, desaparecen y no tienen regla ninguna, ya que se trata de una división territorial: no vital.

Por ejemplo: Lérida puede desaparecer como provincia pero no como conjunto de municipios.

En cuanto a las funciones atribuidas a las regiones, no cabe duda de que la Constitución permite lo que la comisión propone conceder, porque juzga que a todo ello alcanza la capacidad política de Cataluña.

Claro que a las Cortes corresponde en definitiva pronunciarse acerca de la extensión de esa capacidad.

En cuanto a comunicaciones cree que el artículo 15, al decir «comunicaciones en general», se refiere exclusivamente a las que enumera a seguido y en esta enumeración no figuran los ferrocarriles.

Por lo que hace a la competencia que el señor Santacruz teme, no caben entre los ferrocarriles de gran recorrido y los del recorrido local.

El término «bases mínimas», es suficientemente concreto y con él se trata precisamente de no invadir las funciones del poder central. Donde esta función termine, comienzan las bases mínimas para la región.

Termina diciendo que la redacción del Estatuto es lo bastante concreta para excluir toda confusión.

Rectifica el señor SANTACRUZ, para decir brevemente que no le han convencido los argumentos del señor Lluhí.

El señor VALERA consume el último turno en pro.

(La Cámara queda muy desanimada.)

«La comisión de la Constitución—dice—hizo la división de competencia. Me veo obligado a hacer una aclaración.»

Expone las teorías que se han mantenido aquí sobre la autonomía y las que él tiene que le llevaron a hacer aquella división de competencias.

Compara los artículos de la Constitución y los del Estatuto examinados por los oradores, para demostrar su paralelismo y correspondencia.

No cree que la autorización para hacer una nueva división del territorio de Cataluña sea anticonstitucional.

La división provincial es administrativa y no es contraria a la Constitución el permitir una nueva división de Cataluña.

El mantenimiento del orden público no es una obligación del Estado central, sino una necesidad de los pueblos. La Generalidad, que es un organismo del Estado, debe tener en Cataluña la obligación de mantener el orden, porque a ella interesa tanto como al Gobierno del Estado.

El problema de Cataluña es un problema de cordialidad y comprensión, aunque aquí se ha dicho que no, que únicamente era un problema de ley de razón.

Yo he oído al señor Sánchez Román y me ha parecido que hablaba, más que la ciencia del ilustre jurisconsulto, su pasión.

En la Universidad no hay problema de idioma, como lo es en la escuela donde el niño es soberano y hay que enseñarle en su lengua. Lo importante en la Universidad es de quién ha de depender.

A mi juicio debía fundarse una Universidad que ni dependiera de la Generalidad ni del Estado, pero alrededor de este problema se ha desbordado la pasión.

El idioma es lo que está más cerca de la conciencia y sobre ésta no hay ninguna soberanía.

(Lee párrafos de don Joaquín Costa, que son aplaudidos.)

De la Constitución—sigue diciendo—lo que más me interesó fué que quedara abierta a todas las libertades.

No importa que se concedan a Cataluña muchas competencias; lo que importa es que se concedan con vigor.

No se desmembra la patria porque se implante un sistema suficientemente amplio que dé vida a sus diferentes miembros.

Se habla aquí del problema de los funcionarios en Cataluña y yo digo que no es primero el funcionario que la función y si un funcionario tiene que actuar en Cataluña debe conocer el idioma del pueblo.

Se habla aquí de la soberanía del Estado. Aquí no se discute una ley de soberanía ni de unidad de patria; sólo se debate por una cuestión de doctrina.

La unidad es algo superior a una ley del Estado.

(Lee párrafos sobre el asunto de don Francisco Pi y Margall, que también son aplaudidos.)

Es un hecho espiritual y material; es una necesidad de mutuo apoyo, de mutua comprensión.

España no es ni centro como creen los castellanos, como creen los hombres del litoral. Es centro y periferia y además todo un gran núcleo espiritual e histórico común.

Se da lectura a una proposición en que se pide a las Cortes que declaren el disgusto con que se ha visto la impertinente agresión a uno de sus miembros y protestar enérgicamente contra ella. Se refiere a la agresión a Ventura Gassols.

La defiende su primer firmante, don Luis de Tapia.

Dice que tiene importancia el hecho, porque ataca a la inmunidad parlamentaria y al mismo tiempo carece de ella porque lo sucedido no tiene importancia en sí y porque no conviene dársela.

Habla como diputado, como madrileño y como poeta. Como madrileño ha de decir que no es esa conducta expresión de la espiritualidad de Madrid. Los compañeros mismos de la minoría del agredido lo reconocerán así.

Como poeta lamenta la agresión al vate. Como firman la proposición representantes de todas las fracciones, es de esperar que la Cámara consigne su protesta unánimemente. (Aplausos.)

GIL ROLDAN une su voto a las fervorosas palabras de la proposición defendida por el señor Tapia.

Refiere cómo se cometió la agresión contra el señor Ventura Gassols y cómo éste la repelió en legítima defensa.

Habla después el señor Companys en nombre de la minoría catalana.

Aunque no se hubiera presentado la proposición, dice, ni se hubieran pronunciado las palabras que ha pronunciado el señor Tapia, ya sabía la minoría catalana que el noble pueblo madrileño condenaría este hecho.

Es un incidente provocado por cuatro rufianes que se han lanzado cautelosamente sobre un hombre y han huído como cobardes. No tiene más importancia. Sólo merece la pena de que habláramos nosotros para expresar nuestro gran afecto al pueblo madrileño.

El señor BESTEIRO se felicita de que la proposición se haya presentado y de las nobles palabras pronunciadas con motivo de ella.

Queda perfectamente en claro, añade, que la vergüenza de este hecho no puede caer sobre ninguna colectividad ni sobre ningún pueblo.

Los diputados más distanciados ideológicamente del agredido han de sentir más solidaridad en su favor porque el interés de las Cortes y de España, es que contra los diputados no prevalezca ni tenga efecto la coacción.

Espera que la proposición será aprobada por unanimidad.

Suspendido el debate sobre el Estatuto de Cataluña, al darse por terminada la discusión de la totalidad del artículo segundo, se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley estableciendo un recargo con carácter provisional sobre las tarifas ferroviarias, para constituir un fondo con el fin de suplementar la retribución del personal ferroviario.

Lo apoya el señor LAMAMIE DE CLAIRAC.

Apoya un voto particular en el que se propone que el recargo tenga un plazo máximo de un año, cuyo producto destinará exclusivamente el Estado a suplementar las retribuciones del personal al servicio de los Caminos de Hierro de España y preferentemente a los que actualmente perciben una retribución exigua previo informe del Consejo Superior Ferroviario.

Manifiesta que el recargo no podrá ser superior al tres por ciento ni afectar a los artículos alimenticios.

Expone la necesidad de que en este plazo de un año que se propone, el ministro de Obras públicas presente un proyecto de ley de Ordenación general ferroviaria para establecer un régimen definitivo en la explotación de los ferrocarriles de la nación.

El señor PALMADA, por la comisión, le contesta oponiéndose al voto particular.

El señor LAMAMIE rectifica.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS interviene y dice que estas Cortes hasta ahora se han dedicado preferentemente a su peculiar misión de Constituyentes y por eso no han podido acometerse problemas reclamados por las necesidades nacionales.

Por él no habría inconveniente en aceptar el plazo de un año para la vigencia del recargo y si se quiere de seis meses y hasta de tres, si hubiera la seguridad de que en ese plazo había de hacerse la Ordenación ferroviaria.

El problema ferroviario se halla afectado por el de los transportes mecánicos, pero esto ocurre lo mismo en los países que nos circundan que aún no han podido resolverlo.

El Gobierno se propone traer pronto a las Cortes su ponencia para ver el modo de resolver este pavoroso problema.

Ahora vamos a ver lo que es el proyecto que se discute.

El Gobierno ha estudiado detenidamente las reclamaciones de los agentes ferroviarios, que datan de los años de la monarquía.

Me cumple reconocer la mesura y la corrección con que ha procedido el Sindicato Nacional Ferroviario al hacerse cargo de las circunstancias y esperado más de un año.

El Sindicato era enemigo de que se aumentaran las tarifas para acceder a sus peticiones y en esto el Gobierno ha discrepado del Sindicato.

Manfestaciones mías, de tono rudo como todas las mías, suscitaron revuelo entre los ferroviarios.

El Gobierno llegó a ofrecer un aumento de retribución a los ferroviarios con la subida de tarifas y no les aceptó su oferta.

El Gobierno reconocía la razón de las peticiones ferroviarias, pero no creía que la carga debía ser sobre la Hacienda pública, si no que había de salir del servicio mismo y por eso ahora viene a las Cortes con este proyecto de ley.

Las dos condiciones que pone el señor Lamammie las rechazo, como las ha rechazado la comisión.

El plazo máximo no se puede aceptar porque nadie es dueño del porvenir y podría suceder que al cabo de un año el problema no estuviera resuelto y se reprodujera con más virulencia.

En cuanto a la limitación del aumento de las tarifas, su indignación ha de ser más comedida. Podría establecerse un pugilato entre las fracciones políticas para favorecer a los ferroviarios y hasta pondría en grave aprieto al ministro porque los peticionarios solicitarían el máximo.

Se opone al tope del tres por ciento que señala el voto particular.

Las cifras proporcionadas de construcción y dinero gastado, han sido facilitadas por el Consejo Superior de Ferrocarriles.

Justifica la necesidad del proyecto, pues el Gobierno no ve otro medio para atender las peticiones de los ferroviarios.

Hace la advertencia de que por mucho que sea el deseo del Gobierno para aplicar el proyecto, la aplicación ha de ser tan limitada que no se podrá atender por completo las aspiraciones de los ferroviarios.

El Gobierno comprende que tiene que proceder con una gran prudencia, porque sabe que las actuales tarifas no son susceptibles de grandes aumentos, que podrían traer un colapso a la economía nacional y no se atendría el fin que se persigue, sino que por el contrario se recaudaría aún menos que actualmente.

Después de leer algunas estadísticas, dice que la gran dificultad está en el gran número de obras ferroviarias.

Sobran varios millones y cuando se traiga el proyecto de Ordenación ferroviaria, habrá que señalar esos sobrantes.

Hay que añadir que esto de la competencia de los transportes mecánicos se habría de modificar formando grandes empresas coordinadas con las ferroviarias para acabar con la anarquía que hoy impera en las carreteras.

Hay muchos abusos de gentes que no pagan la contribución y que traspasan a sus parientes el negocio sin la menor solvencia, pero el problema es muy hondo y hay que estudiarlo bien.

En los últimos años, a pesar de los grandes aumentos de tarifas que ha habido, las empresas han tenido un déficit de 2.580 millones de pesetas. El Estado tiene ya entregados a las empresas más de mil millones de pesetas y no puede continuar por ese camino.

He hecho lo posible por contener y limitar las aspiraciones de los ferroviarios, pero no he podido evitar los desastrosos efectos que en los ferroviarios ha producido el acuerdo de las compañías del Norte y M. Z. A., que reparten en estas circunstancias dividendos a sus accionistas.

Todo esto justifica perfectamente la intervención del Estado en la administración de las compañías.

(Aplausos en la mayoría.)

LAMAMIE DE CLAIRAC vuelve a rectificar.

Dice que las Cortes han perdido mucho tiempo en otros proyectos que tenían menor importancia que éste de los ferrocarriles.

Pide que las Cortes busquen un hueco para resolver el problema ferroviario, pues el país no puede ver con agrado que toda la labor del Parlamento se reduzca a la tramitación de dos asuntos: la Reforma Agraria y el Estituto, que son, sin duda, importantes, pero que no son los únicos que interesan a España.

Insiste en la conveniencia de fijar plazo de vigecia a la reforma, pues si llegara el caso de no haberse resuelto el problema dentro de un año, sería posible o no sería difícil votar una prórroga.

En cuanto al tipo de aumento, si no se acepta el 3 por 100, debe el ministro decir cuál es o puede ser y la Cámara lo aceptará.

El señor SOL interviene y después elogia al personal ferroviario, que no ha querido suscitar ninguna dificultad a la República con sus aspiraciones, que son justísimas y que entre los países europeos España ocupa el 14 lugar respecto a retribuciones de los ferroviarios.

El personal ferroviario está disgustado al ver que las economías sólo se hacen en los agentes modestos, mientras perduran los sueldos fabulosos a muchos funcionarios.

Este problema del personal ferroviario tiene tanta importancia como el Estatuto y la Reforma agraria.

Ruega al Gobierno que si no acepta la limitación que señala el voto particular, traiga lo antes posible el proyecto de ordenación ferroviaria para que el aumento de tarifas rija el menor tiempo posible.

El señor SANTACRUZ explica brevemente su voto y se lamenta de que se hayan calificado de inexactos los datos facilitados por el Consejo Superior de Ferrocarriles sobre la situación de las compañías.

El ministro de Obras Públicas dice que no ha sido él sino el señor Lamamie de Clairac quien lo ha expresado.

El señor VELAO formula algunas aclaraciones en nombre de la comisión.

El señor LAMAMIE retira el voto particular.

El señor GARCIA LOZANO retira una enmienda.

El señor MADARIAGA apoya otra del señor Casanueva, en la que se pide que no se apliquen los aumentos de tarifas al trigo y sus derivados, aceite y otros productos agrícolas.

RUIZ ENCINAS se opone, por la comisión.

El autor retira la enmienda.

BOTELLA apoya otra, que dice así:

"En el término de tres meses, la intervención general del Estado revisará el sistema administrativo de las compañías ferroviarias y propondrá al Gobierno las economías que puedan introducirse sin menoscabo de los servicios."

Dice que el Gobierno no ha estado acertado en el procedimiento para obtener dinero que satisfaga las aspiraciones justas de los ferroviarios.

Se apela al aumento de las tarifas cuando se sabe que la administración de las compañías es desastrosa, con personal sobrante y sueldos fabulosos, y con esto se da a la opinión la impresión de que el Gobierno no puede o no se atreve a inspeccionar esa administración.

No comprendo, dice, el temor a adoptar medidas de esta naturaleza, cuando el propio ministro, en su discurso, ha tenido que reconocer la existencia de abusos y la necesidad de ir a su remedio.

Todo lo que yo propongo es que eso se haga en un plazo de tres meses.

RUIZ ENCINAS: Ese plazo es poco para eso.

BOTELLA: Me extraña que ese plazo le parezca poco a la comisión para revisar la administración de las compañías cuando al ministro le ha parecido bastante para traer un proyecto de ordenación a la Cámara.

Una austeridad en la administración, es el mejor título para pedir un sacrificio a la opinión.

Esa pureza debe ser una orientación de la República.

Claro es que retiraré la enmienda porque no es eficaz si no cuenta con el asentimiento del Gobierno y de la comisión, pero aquí no venimos sólo a hablar, sino a traer orientaciones y a colaborar y eso se hace con votaciones particulares y con enmiendas.

Si las oposiciones no podemos colaborar aquí porque entre nosotros y la mayoría se establece una divisoria, nos conformaremos, pero fuera tendremos que hacer otra labor.

La República nada gana con eso que tiende a destrozar los partidos y a quebrantar su disciplina.

El señor MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: No encuentro motivo para estas palabras tan violentas del señor Botella.

Ya he dicho que en breve plazo me propongo traer el proyecto de Ordenación y en él se hará lo que el señor Botella pide.

No me parece bien que por una proposición de un diputado se acometan medidas impremeditamente.

El Gobierno va más allá en la inspección de la administración de las compañías que esa enmienda, pero ha de hacerlo con la debida cautela.

La reducción de sueldos fabulosos es poca cosa; hay que hacer mucho más.

Las compañías deben tener directores espléndidamente pagados, pero éste no es el problema, sino otro más hondo.

El señor BOTELLA retira la enmienda, pero pide se traiga a la Cámara una lista de los sueldos del alto personal de las compañías.

El señor TORRES CAMPAÑA expone el criterio de la minoría radical.

Esta minoría estima que debiera señalarse un plazo y un tipo para el aumento de las tarifas.

¿Qué va a pasar con la caja que se creará para los fondos de ese recargo? ¿Qué va a pasar para que no ocurra lo que con el Seguro obligatorio, el de turismo y otros que no han respondido a sus fines?

La minoría radical va a retirar sus enmiendas y votará el dictamen, pero nos parece que se va abusando de este sistema de autorizaciones al Gobierno para que proceda con independencia de la voluntad del Parlamento.

El señor ministro de Obras públicas, PRIETO: Se creará un organismo que determinará la distribución de los fondos del recargo.

El aumento sería una especie de plus que no influirá en los derechos pasivos para que no haya nuevas cargas para las compañías y se aplicará principalmente a sueldos bajos, entendiendo que en esos no se incluyen las gratificaciones como por ejemplo los sueldos de los guardabarreras y otros análogos.

Participo de los escrúpulos de Torres Campañá respecto a lo de la caja recaudadora del aumento.

Respecto a la autorización que se pide al Parlamento, lo que se hace es mejor porque es preferible que los ferroviarios se enfrenten con un ministro a que se enfrenten con las Cortes.

Si se discutiese mi gestión, el fracaso es de un ministro y no tiene importancia, mientras que sería desagradable envolver a las Cortes en ese fracaso.

El señor TORRES CAMPAÑA: No puede haber tal fracaso del Parlamento, porque todos los españoles tienen el deber de someterse a lo que el Parlamento acuerde.

He de rogar que se tomen en cuenta las sugerencias de esta minoría.

El señor MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS: Ya no pongo en duda esa obediencia. Lo que hago es señalar circunstancias posibles, no como males irremediables, sino como incidentes desagradables.

Son retirdas todas las enmiendas.

El señor AYUSO explica el voto en contra del dictamen de los federales.

—Nosotros creemos que todo lo que sea aumento de las tarifas se traducirá en trastornos de la economía nacional y disminución de los ingresos.

Se aprueba el dictamen y se levanta la sesión a las 9'45 de la noche.

Lo que dice Besteiro.--Teme que no haya vacaciones parlamentarias

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que en la semana próxima no habrá modificación en el plan parlamentario.

El martes comenzará por la Reforma agraria, procurando acelerar la discusión.

Mi impresión sobre las sesiones nocturnas no es halagadora, ya que la experiencia demuestra que no hemos adelantado mucho.

En la semana próxima continuaremos con este sistema, procurando reducir el volumen de los discursos, pero creo que tendremos que resignarnos a estar aquí todo el verano.

Aún tengo esperanzas de que así sea, porque es una cuestión higiénica el que haya vacaciones parlamentarias.

Para trabajar hay que descansar. Por mi parte yo no tengo inconveniente en veranear en el Parlamento, ya que el año pasado me fué muy bien.

Según dicen ustedes hay soluciones de armonía, aunque yo creo

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

que son difíciles. Me parece bien que ustedes alimenten un poco de optimismo. Creo que la semana próxima será más fructífera.

Comentarios en los pasillos de la Cámara

En los pasillos del Congreso fué tema de amplios comentarios el informe pronunciado por el señor Azaña ante la comisión parlamentaria de Guerra.

Se atribuye a Azaña el propósito de ultimar los expedientes revisados sobre ascensos por méritos de guerra que no pasaron por los trámites, en la misma forma que se hizo en los ascensos por elección, esto es: declarando su nulidad.

También piensa dar un plazo de quince días para que puedan pasar a situación de retirados los generales, jefes y oficiales que aún excedan de las plantillas generales.

Por último se propone acoplar el cupo de la guardia civil y de carabineros al proyecto de reclutamiento de la oficialidad.

La minoría socialista presenta una enmienda

La minoría socialista tiene presentada una enmienda a una base de la Reforma agraria, en el sentido de que las tierras arrendadas en censo enfitéutico que lleven más de doce años pasen a poder de sus actuales arrendadores:

Esta enmienda estaba aceptada por la comisión, pero como parece que el señor Domingo ha puesto algunos reparos, ha vuelto a ser examinada.

En la comisión, según se aseguraba esta tarde en los pasillos de la Cámara, los vocales socialistas no parecen excesivamente opuestos a atenuarla en algunas de sus partes.

La comisión de Reforforma agraria estudia las enmiendas

La comisión de la Reforma agraria continúa el estudio de las enmiendas presentadas, habiendo llegado hasta la base quinta, que fué retirada por la comisión para aceptar el espíritu de varias enmiendas y algunas en su totalidad.

Se dice que en la base segunda de la Reforma agraria se llegará a una inteligencia encaminada a hallar la armonía.

Se suprimirá de dicha base el párrafo que dice: «Las fincas que lleven en arriendo más de doce años, serán expropiadas en primer término.»

Lo que dice Gil Robles

Gil Robles manifestó que la minoría agraria tiene presentadas cincuenta enmiendas y votos particulares al artículo quinto del Estatuto.

Entre las primeras, figura una del propio Gil Robles, para que no se deleguen en la Generalidad las materias relacionadas con la Prensa.

El rector de la Universidad de Madrid explica sus gestiones

El rector de la Universidad de Madrid, señor Sánchez Albornoz, manifestó a los periodistas que rectifiquen la noticia publicada en algunos periódicos, atribuyendo al Gobierno la fórmula propuesta sobre el problema de la enseñanza en Cataluña.

«Esto es absolutamente incierto.

El Gobierno—añadió—no ha tenido participación de ninguna clase en el asunto ni tampoco el señor Ramos que, según esos periódicos, vino a verme con tal misión. La fórmula surgió en una comida que el ministro del Uruguay en Madrid dió a determinada personalidad política y literaria.

A dicha comida asistió el señor Pittaluga, conversando conmigo sobre este problema; convinimos en redactar la fórmula que el señor Pittaluga defenderá en el salón de sesiones, y si las minorías la rechazan, no haremos cuestión de gabinete su defensa.»

El señor Sánchez Albornoz se acercó a los periodistas para manifestarles que los diputados catalanes rechazan esta fórmula con más energía aún que los radicales y, por lo tanto, desisten de sus propósitos de presentarla.

La felicitación Alcalá Zamora y Azaña al ejército

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica hoy la felicitación del presidente de la República y del jefe del Gobierno a los profesores y alumnos de las academias militares por la brillantez de las maniobras de Carabanchel.

El veraneo presidencial

Esta tarde se insistía en el Congreso en asegurar que el señor Alcalá Zamora proyecta para este verano, de acuerdo con el Gobierno, un viaje a Asturias y Galicia.

Serán admitidas las sugerencias del Sr. Sánchez Román sobre el Estatuto.-Algunas modificaciones al mismo

El miembro de la comisión de estatutos, señor Valle, manifestó que casi todas las sugerencias, salvo los errores de fondo del discurso del señor Sánchez Román, estaban presentes en el ánimo de la comisión y algunas constan en el dictamen.

El artículo quinto se ha modificado de la siguiente forma:

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Constitución, la Generalidad ejecutará la legislación del Estatuto en las materias siguientes:

Desde el artículo tercero al 13 inclusives, quedan intactos, tal como figuraban en el dictamen y se modifican el primero y el segundo que se refieren a la legislación penal, social y procesal, desglosándolos, llevándolos a otro artículo en el que se especifican las funciones legislativas y ejecutivas.

Se crea un artículo nuevo que es el sexto y que dice así:

La Generalidad organizará todos los servicios que la legislación social haya establecido o establezca para la ejecución de sus preceptos.

La aplicación de las leyes sociales estará sometida a la inspección del Gobierno para garantizar directamente su estricto cumplimiento y el de los tratados internacionales que afectan a la materia.

Esta fórmula, aceptada ya por la comisión e incorporada al dictamen, es la propuesta por los socialistas.

Hay otra modificación al artículo 11 que coincide exactamente con la proposición del señor Sánchez Román y que dice así en su apartado):

El régimen local y la división territorial de Cataluña. La ley de régimen local habrá de basarse en los principios integrados en el artículo 9 de la Constitución.

Reconocerá a los organismos locales recursos propios para atender a los servicios que sean de su competencia.

El señor OSSORIO Y GALLARDO ha presentado una enmienda al título segundo en la que propone que las cuestiones referentes a justicia se traten en título especial, suprimido del artículo noveno, hoy quinto, los números 1 y 2 del 11, los apartados b) y c) redactando el nuevo título en los cinco apartados siguientes:

1.º Corresponde a Cataluña la legislación:

a) Sobre toda materia de derecho civil que constituya el actual apéndice.

b) Sobre el derecho administrativo referente a todas aquellas funciones que le estén plenamente atribuídas.

2.º Serán obligaciones de Cataluña la legislación social del Estado sobre las materias siguientes: Derecho civil en cuanto no esté comprendido en la nota a) del apartado anterior.

Derecho Mercantil, Derecho Penal, Derecho Procesal, Propiedad intelectual, Propiedad industrial y Derecho social.

La ejecución de las leyes sociales estará sometida a la alta inspección del Gobierno de la República, para garantizar su estricto cumplimiento y el de los tratados internacionales.

En todas las restantes votaciones legislativas se basará para la legislación y para la ejecución en la división de las atribuciones que constan en este Estatuto.

Tercero. Para substanciar los litigios civiles o contencioso-administrativos que surjan sobre las materias señaladas en las notas a) y b) del apartado primero, la Generalidad podrá actuar y utilizar los tribunales del Estado u organizaciones por su cuenta.

Por tanto podrá hacer respetar al ministerio fiscal que haya de interponer su condición en aquellas materias.

El Estado mantendrá sus tribunales y su ministerio fiscal para entender en los asuntos que le competen.

Los conflictos por competencia de su jurisdicción que surgirán a propósito del Derecho regional, serán resueltos por la Audiencia territorial de Barcelona en sala presidida por el presidente de ésta y formada por dos magistrados del Estado y dos de la Generalidad.

Los conflictos de la misma especie que surjan entre los tribunales de la Generalidad y otros de fuera de Cataluña, serán resueltos por el Tribunal Supremo.

Cuarto. — El título a que se refiere la nota a) y b) del apartado primero, podrán afectar en Cataluña a la cuestión que legisle.

Quinto. — Los funcionarios de justicia municipal serán designados por la Generalidad según el régimen que se establezca, pero en las funciones que en su disciplina se refieran, será la autoridad judicial del Estado.

Esta enmienda ha sido aceptada por la comisión.

Ventura Gassols a Barcelona.

En el expreso de Barcelona, que tiene su salida de Madrid a las 8'40, marchó a dicha ciudad el diputado de la Esquerra catalana, Ventura Gassols, que fué despedido cariñosamente.

Gassols llegó a la estación acompañado de los señores Ayguadé, Companys, Lluhí y Campaláns.

Levaba las dos manos vendadas.

No hizo manifestación alguna a los periodistas.

Dos periódicos multados

Al recibir esta noche a los periodistas, el ministro de la Gobernación les manifestó que había sido multado con mil pesetas el diario «El Imparcial» y que había ordenado la ocupación de la imprenta.

Obedece a un artículo publicado hace días por Ricardo Baroja, conteniendo calumnias y excitaciones a la violencia.

—

El subsecretario de la Presidencia manifestó que había sido impuesta una multa de 10.000 pesetas al periódico «A B C» y amonestado con ser suspendido indefinidamente, por la publicación de la noticia asegurando que el Ayuntamiento de Madrid no había pagado ayer a los funcionarios por dificultades económicas.

Otra vez el título segundo del Estatuto

Al conocer algunos diputados la referencia del rector de la Universidad de Madrid diciendo que los catalanes rechazan de plano su fórmula sobre el problema de la enseñanza, manifestaron que el título segundo del Estatuto vuelve a plantear en el Congreso serias dificultades que el Gobierno tratará de orillar en estos días.

Muchos manifiestan su deseo de llegar a una fórmula de transigencia.

En contra del Estatuto

En el Círculo de la Defensa Mercantil se celebró esta noche una asamblea preparatoria del acto en que se tratará de la campaña que ha de celebrarse en contra del Estatuto.

Se aprobó, entre otras conclusiones, un plebiscito del comercio madrileño, en cuya respuesta se haga constar las opiniones que merecen las distintas características del Estatuto y en caso de que el resultado total sea contrario al mismo, residenciar a los diputados de Madrid que votaron en favor del Estatuto y pedirles renuncien al acta.

El presidente del Círculo hizo saber que la Cataluña comercial e industrial está en contra del Estatuto, elaborado por la Esquerra.

—*—

En séptima plana la lista de la Lotería

—*—

Provincias

Otro incidente entre militares.-El Gobierno debe imponerse y castigar con mano dura a los emboscados monarquizantes

Alicante.—Durante la noche del jueves, fueron detenidos dos tenientes del regimiento de infantería número 4, a consecuencia del siguiente suceso:

Anteayer, los oficiales de Alicante obsequiaron a los del número 51, de Alcoy, correspondiendo al obsequio que hace días ofrecieron éstos.

Los oficiales de ambas guarniciones tomaron un aperitivo en esta capital, marchando hasta Santa Pola, donde se celebraba un banquete, al que asistía el Comandante general señor Riquelme.

Varios señores de Santa Pola volvieron a tomar el aperitivo. Un grupo de oficiales del número 4, quizá por el exceso de bebida, impacientóse por la tardanza del señor Riquelme, disponiéndose a comer sin aguardarle, consiguiendo los compañeros disuadirles de ello.

En el hotel Miramar se celebró el banquete. Presidió el comandante de la plaza y los jefes de los regimientos 4 y 51, estando en las mesas inmediatas señoras de los jefes y otras personalidades.

Transcurrió el acto sin más novedad que las muestras de intemperancia y grosería del mismo grupo de oficiales que lo habían hecho antes de comer.

Brindaron los coroneles de Alicante, ofreciendo el agasajo y de Alcoy, agradeciéndolo.

Luego habló el señor Riquelme, que habiéndose dado cuenta de la actitud de dicho grupo dedicó un canto al ejército republicano, a la República y al ministro de la Guerra, que había dado reiteradas oportunidades a los que no fueran republicanos para salirse del ejército.

Le aclamaron los comensales, mientras el grupo en cuestión se hacía el distraído.

El señor Riquelme siguió el discurso, elogiando al ejército y al régimen, llamando a su lado a don Pablo Andarias, ayudante de Villacampa y abrazándole en nombre de los nuevos soldados republicanos de España.

Se vitoreó a la República, a cuyo grito no contestó el grupo en cuestión, y sólo se puso en pie ante los reproches que, indignado, el capitán señor García les dirigió. Sólo contestaron a un viva España, causando la indignación en el resto de los concurrentes, que regresaron a la capital.

Por la tarde fueron detenidos los tenientes Fernando Martínez y Jorge Roca Togores.

A primeras horas de ayer, el comandante del regimiento número 4 comenzó a instruir un expediente, declarando en él numerosas personas que asistieron al banquete de Santa Pola.

Se cree que los oficiales encartados son cinco, habiéndoseles arrestado como primera medida en el castillo de Cartagena.

Una bomba

Granada.—De madrugada explotó una bomba en el domicilio del alcalde de Salobreña, Fernando Bimuesa.

Los efectos de la explosión causaron grandes detrozos en el domicilio y gran alarma.

A igual hora se encontró una bomba, que no llegó a explotar, en el domicilio del hermano del alcalde.

Tenía la forma cilíndrica, de 25 centímetros, y estaba soldada por ambos extremos.

Ha sido puesto en libertad un sindicalista detenido por orden del ministro de la Gobernación.

Por no pedir autorización

Sevilla.—El gobernador ha clausurado el Centro Tradicionalista, por haberse celebrado una reunión sin permiso de la autoridad.

—

Estuvo en el Gobierno civil una comisión del partido social revolucionario, para pedirle la libertad de los detenidos gubernativos y licencia para celebrar propaganda del partido.

El gobernador lo negó.

Presidía la comisión el capitán Cuerda.

Se amotina el vecindario y resulta herido el juez municipal

Badajoz.—Comunican de Baterna que se amotinó el vecindario y se dirigió al domicilio del juez municipal y del secretario del Ayuntamiento y les apedrearon, mientras insultaban a dichos funcionarios.

Algunos alborotadores invitaron a los restantes a asaltar las casas y matar a sus habitantes.

Resultó gravemente herido el juez municipal.

Se sabe que hay más heridos, pero se carece de detalles por no tener dicho pueblo comunicaciones telegráficas y telefónicas.

El gobernador ha ordenado la salida para dicho pueblo de la guardia civil del puesto más cercano y que le remita informes precisos.

Incendio en un ayuntamiento.

Segovia.—Ayer por la mañana se incendió una torreta de la Casa Consistorial.

Los bomberos tropezaron con la falta de agua.

Después de tres horas quedó sofocado el incendio.

Los daños son importantes.

Sanjurjo, en Andalucía

Almería.—Ha llegado el general Sanjurjo, que revistó las fuerzas de carabineros.

Rompen la placa de Pablo Iglesias

San Sebastián.—En Alza apareció rota la placa que da el nombre a la calle de Pablo Iglesias, descubierta el domingo.

Centro clausurado

Sevilla.—El gobernador ha clausurado el Centro Comunista de Gelves.

La policía detuvo a unos comunistas que celebraban una reunión en la Ronda de Dominicos.

Anuncio de huelga

Pamplona. — Los sindicalistas anuncian la huelga general para el día 4.

Se adoptarán medidas para impedir este conflicto, que perjudicaría a Pamplona, por coincidir con la feria de San Fermín.

Los socialistas han desautorizado el movimiento.

SERRANO.

Cataluña

"EL PROGRESO" CONTESTA A "LA VEU"

"El Progreso" de esta mañana publica un suelto en que dice que "La Veu" recogió anoche unas supuestas declaraciones de nuestro querido amigo el diputado a Cortes señor Guerra del Río, que había hecho a un redactor del "Noticiero", en las que atribuye a nuestro correligionario la siguiente afirmación:

"Diga lo que quiera el señor Maciá es cierto que envió dos emisarios a Montemayor para que se entrevistaran con el señor Lerroux."

"Estamos autorizados para desmentir, dice "El Progreso", que Guerra del Río dijera lo que se le atribuye. A Montemayor fueron para cambiar impresiones con nuestro ilustre jefe el consejero del Comité político local de nuestro partido, don Antonio Muntaner y el jefe de la minoría radical del Ayuntamiento don Casimiro Giral.

No hay que decir que realizaron el viaje en cumplimiento de sus deberes políticos, no como emisarios de personas ajenas a nuestra organización, aunque aquélla sea tan respetable como el presidente de la Generalidad.

No cabe hacer esta clase de campañas ni tergiversar los hechos cuando se trata de situaciones tan delicadas como las que plantea el Estatuto de Cataluña, en bien de los intereses de Cataluña y de la cordialidad que debe existir entre Cataluña y el resto de España."

SEPARATISTAS DESAHUCIADOS

Un diario de la mañana da cuenta de que en las primeras horas de la tarde se presentó el juzgado en el piso principal de la casa número 21 de la calle de Salmerón, que ocupaba la sociedad separatista titulada Cassal Nacionaliste Catalá de Grcia para proceder al lanzamiento por falta de pago.

Ante el temor de que hubiese resistencia por parte de los socios, acudieron los guardias de asalto, que no tuvieron necesidad de intervenir, afortunadamente.

Efectuóse el desahucio y los muebles fueron trasladados al depósito municipal.

Se dice que en el mismo local se instaló hace tiempo otra entidad separatista titulada "Nosaltres sols", que también fué desahuciada, lo cual demuestra el poco ambiente que tienen en esta ciudad esta clase de entidades extremistas.

DICE EL GOBERNADOR

El gobernador, hablando anoche con los periodistas, dió cuenta de que en vista de que no existe agua en determinados grupos de casas baratas y grupos escolares, ha requerido a las compañías para que procedan a dotar de este servicio a las mencionadas barriadas.

IMPRESION PRODUCIDA EN BARCELONA ANTE LA AGRESION A VENTURA GASSOLS

El señor Maciá se enteró de lo ocurrido al señor Ventura y Gassols en Madrid, cuando asistía a la fiesta de la inauguración de la estación subterránea de la plaza de Cataluña.

Inmediatamente se trasladó a la Generalidad, desde donde telefoneó a Madrid para enterarse con todo detalle de lo ocurrido.

En Barcelona esta agresión de que ha sido víctima el señor Ventura Gassols, ha producido gran indignación.

Mañana por la mañana es esperado el señor Ventura Gassols y acudirán a esperarlo a la estación el señor Maciá y los elementos de la Izquierda catalana y numerosos amigos, para testimoniar al señor Gassols su simpatía y su indignación por el hecho.

EN BUSCA DE RAMON CASANELLAS

Anoche, siguiendo instrucciones de la dirección general de Seguridad, marcharon en automóvil cinco agentes para prestar un servicio de importancia.

Se afirmaba que Ramón Casanellas había estado en Gerona procedente de Barcelona.

Parece ser que Ramón Casanellas, acompañado, estuvo en esta población, pero cuando llegaron los policías ya había desaparecido.

Hay quien afirma que Casanellas se internó en Francia y otros creen, por el contrario, que no ha salido de España.

Se han practicado muchos reconocimientos y registros en casa de destacados individuos afiliados al partido comunista, sin que se haya podido averiguar nada que pueda servir de guía para descubrir el paradero de Ramón Casanellas y de sus acompañantes.

UNA NOTA DE MACIA SOBRE LO OCURRIDO A VENTURA GASSOLS

El presidente de la Generalidad don Francisco Maciá, ha facilitado la siguiente nota acerca de lo ocurrido en Madrid al diputado catalán y consejero de la Generalidad don Ventura Gassols.

La nota dice:

«Un diputado catalán, Ventura Gassols, ha sido víctima de lesiones que, por fortuna, carecen de importancia, pero que aun cuando la hubieran tenido, yo os recomendaría, como os recomiendo ahora, que mantengáis, como hemos hecho todos hasta ahora, la serenidad y presencia de espíritu que Cataluña reclama durante la discusión del Estatuto.

La gente liberal de toda España reaccionará cívicamente contra este atentado.

Nosotros, que reconocemos que tantos servicios a nuestro partido ha prestado, sigue prestando y prestará a Cataluña el señor Gassols, tenemos que dar el ejemplo de serenidad.»

REUNION CLANDESTINA

En un bar de la calle de Fernandina, la policía ha detenido a 31 individuos que celebraban una reunión clandestina.

Casi todos ellos se hallaban afiliados al partido comunista español y pertenecían al ramo del vidrio.

Parece ser que hace poco tiempo había sido clausurado el mencionado centro, habiéndose permitido únicamente la reunión del grupo afiliado al ramo del de biselado.

La causa de la clausura la motivó otra reunión clandestina.

Los detenidos fueron conducidos a la Jefatura de Policía, en cuyos calabozos ingresaron.

LOS INDESEABLES

Mañana será trasladado a la frontera un súbdito italiano llamado Fermín Buscó.

Se halla reclamado por los tribunales de Francia por considerarle como uno de los autores del asalto de la estación de Marsella, a consecuencia de cuyo hecho resultaron muertos tres inspectores de policía.

LA VICTIMA DE UN ATENTADO

En el Hospital Clínico ha fallecido Jaime Pons, que fué víctima de un atentado en su casa de campo de Molins del Rey.

DETENCIONES

Los agentes de policía de la brigada de investigación criminal han realizado una batida en el distrito quinto y otros barrios del alrededor.

Se practicaron numerosas detenciones.

Dos de los detenidos lo fueron en la calle de Montserrat por el disparo de petardos alarmantes.

RONDA.

Extranjero

Después de tres votaciones, los demócratas yanquis no sacan un candidato

Chicago.—El resultado de la votación para designar candidato demócrata a la presidencia del Estado, ha dado 666 votos a favor de Franklin Roosevelt, o sea 104 votos menos de los precisos para alcanzar las dos terceras partes de la mayoría que el Estatuto del partido señala como necesario para resultar elegido candidato.

Se hizo precisa una segunda votación.

A pesar de lo avanzado de la hora, el senador Walsh, como presidente del pleno del Congreso democrático, ordenó que la segunda votación tuviese lugar esta misma noche y en ella Roosevelt obtuvo 677 votos, o sea once más que en la primera votación.

Conocido el resultado de la segunda votación, los congresistas se tomaron un pequeño descanso y se procedió a la tercera vuelta, cuyo resultado fué:

Roosevelt, 682 votos.

Smith, 190.

Ninguno de los dos ha llegado a conseguir el nombramiento de candidato, porque precisan para ello obtener 770 votos de los 1.154 miembros de la Asamblea.

Al finalizar esta tercera votación se acordó suspender la elección hasta las 8'30 de esta noche, 1'30 de la madrugada del sábado, hora de Madrid.

Las conversaciones sobre reparaciones

Lausana. — A las nueve de la mañana el canciller alemán von Pape, acompañado de dos delegados alemanes, estuvo en la residencia de Macdonald y a las diez se reunía la Mesa de la Conferencia para reanudar sus tareas.

Von Papen y el ministro de Hacienda del Reich, informaron a Macdonald de la posibilidad para Alemania de aceptar una liquidación a condición de que sea definitiva, sobre todo si su aplicación está subordinada a la reglamentación de las deudas intergubernamentales.

—

París. — En el Elíseo se reunió el Consejo de ministros presidido por Lebrun.

El Consejo aprobó el proyecto financiero que el Gobierno presentará esta tarde a la Cámara.

Herriot y Beuncort, expusieron el estado de las negociaciones de Lausana y Ginebra.

Herriot declaró que la tesis francesa y la alemana están de acuerdo en las dos cuestiones esenciales de la posición adoptada por Francia desde el principio de la Conferencia: primera relación, entre las reparaciones y las deudas, y segunda, carácter general del «forfait».

Expresó Herriot su esperanza de que el acuerdo se extienda en breve a todas las otras potencias interesadas.

El Gobierno acordó iniciar una suscripción nacional para erigir en París una estatua a la memoria de Aristides Briand.

Feria Muestrario

Lo que sería vergonzoso para Valencia

Ayer se reunió el pleno del Comité de nuestra Feria en sesión extraordinaria, acordada por el ejecutivo, acudiendo la casi totalidad de sus componentes.

Luego de despachar algunos asuntos urgentes de orden interior y de aprobar las tarifas por ocupación de los locales que han de regir en la Feria del próximo año, el presidente, señor Grollo, dió conocimiento de la actuación que vienen efectuando determinados elementos catalanes, con el fin de conseguir que se implante en Barcelona la Feria Muestrario, oficial e internacional, española, dándose luego lectura de un suelto publicado recientemente en «La Veu de Catalunya», por el que se hace público que los diputados catalanes señores Serra Moret, Campaláns, Esterlich y Pi y Suñer, con algunos elementos barceloneses interesados en el propósito, han visitado al ministro de Agricultura, Industria y Comercio en demanda de la protección oficial del Gobierno, ofreciéndole un puesto de honor, que fué aceptado por dicho señor ministro, en la futura organización que ha de presidir el jefe del Estado.

Dióse también lectura de las disposiciones vigentes por las que, obedeciendo a lo que demandan los intereses generales de la producción y el comercio nacionales, no puede autorizarse en España y en un mismo año la celebración de más de una Feria de Muestras de carácter general, ya sea nacional o internacional.

Tras muy interesante discusión sobre lo que procediera efectuar, en evitación de que puedan vulnerarse derechos adquiridos y malograrse la obra patriótica que viene realizando Valencia por sus medios propios y en beneficio de los intereses generales de la nación, se fijaron las normas de la actuación a seguir, acordándose informar primeramente de todo ello al Alcalde de la ciudad, como a tal y como presidente nato de la institución ferial, y facultar al Comité ejecutivo para que, de acuerdo con la primera autoridad municipal, proceda como más convenga, en evitación de que sean perjudicados o postergados los derechos e intereses de Valencia, en este respecto.

Conferencia en Casinos

Invitado por nuestros correligionarios de Casinos, dará una conferencia de carácter político, mañana domingo, el delegado político de la Casa del Pueblo Radical, Mariano Pardo.

El tema sobre el que versará la conferencia será: «Republicanismo y patriotismo de don Alejandro Lerroux.»

Entre los republicanos de Casinos existe gran entusiasmo por este acto político, que seguramente servirá para encauzar la corriente republicana por el camino que ha de conducir a que sientan aquellos buenos correligionarios nuestros la completa interior satisfacción.

El conferenciante, con un grupo de amigos, llegará a Casinos mañana, a las diez de la misma.

Círculos

Círculo Republicano del Museo. — Celebrará mañana, a las diez de la noche, grandioso baile a beneficio de la escuela de este centro, titulada Mario Blasco.

—

Agrupación Femenina La Barraca. — Celebrará hoy verbena, de 10,30 a 1,30 madrugada.

—

Fraternidad Republicana distrito del Puerto.—Celebrará un gran baile hoy, a las diez noche.

—

Ateneo Regional (Trinquete de Caballeros, 15).—Celebrará velada teatral mañana, a las diez de la noche.

—

Casa de la Democracia de Mislata. — Celebrará mañana baile familiar, de diez a una madrugada.

—

Casa de la Democracia de Benimámet.—Celebrará mañana baile familiar, de diez a una de la madrugada.

—

Sociedad Casal Valenciá.—Celebrará hoy y mañana verbena, a las diez de la noche.

—

Centro Republicano El Porvenir.—Celebrará mañana baile familiar, de diez a una madrugeda.

—

Centro Republicano del Teatro. —Celebrará mañana baile familiar, a las 10,30 de la noche.

—

Ateneo Instructivo Escalante (Juan Bort, 2).—Mañana, velada de prácticas teatrales, a las 10,30 noche, representándose «La pluma verde».

Hoy sábado, baile familiar.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Lotería Nacional

(Salvo error u omisión)

Premios mayores

Premiado con 100.000 pesetas

1.618 Málaga-Barcelona-Sevilla Zaragoza-Huelva

Premiado con 60.000 pesetas

6.305 Ciudad Real - Huelva-Barcelona - Santander-Vigo-Zaragoza

Premiado con 30.000 pesetas

8.258 Madrid- Jumilla- Barcelona-Bilbao-Jerez

Premiado con 25.000 pesetas

30.399 Madrid- VALENCIA-Barcelona-Cádiz

Premiados con 1.500 pesetas

4.12 Algeciras, Barcelona, Jerez, Ceuta, Santander.
3.772 Fuengirola, San Sebastián, Barcelona, Sevilla, Madrid, Alicante.
4.017 VALENCIA, Barcelona, Cádiz, Murcia, Viso, Alcor.
4.377 Madrid, Barcelona, Llobregat, Pola de Siero, Bilbao.
10.090 Madrid, San Sebastián, Barcelona, Mallorca.
11.595 Cartagena, Madrid, Barcelona, Martos.
12.565 Madrid, Barcelona, Sevivilla, VALENCIA.
13.108 Sanlúcar, Madrid, Valladolid, VALENCIA.
18.831 VALENCIA, Barcelona, Málaga, Madrid.
19.634 Almería, Barcelona, Madrid, Jaén, Málaga.
29.171 Mallorca, Navia.
36.410 Madrid.
37.247 Canga de Onís, Valls, Madrid, Zaragoza, Algeciras.
37.405 Barcelona.
39.596 VALENCIA, Madrid, Gijón, Murcia.

Premiados con 300 pesetas

CENTENA
145 233 236 309 318 345 356 368 384 390 441 460 471 484 490 512 523 537 556 592 594 682 707 713 730 738 739 755 776 810 817 824 826 853 862 880 892 898 919

MIL
101 136 194 198 208 237 281 355 366 398 485 490 492 530 587 599 639 664 668 688 714 736 743 758 776 782 842 848 885 935 937 954 955

DOS MIL
025 032 034 086 247 248 255 269 291 304 307 310 317 327 331 340 343 374 386 418 516 552 569 582 618 659 664 711 772 822 870 878 900 916 966 985

TRES MIL
020 031 034 071 095 099 103 111 146 149 162 173 188 197 246 255 277 321 343 346 353 406 419 459 474 522 569 579 588 622 646 648 669 675 688 700 714 762 780 809 848 869 876 892 926 944 948 950

CUATRO MIL
004 022 034 037 041 145 149 245 288 293 299 301 340 361 366 459 549 572 585 601 605 626 637 645 700 715 740 805 919 928 983 985

CINCO MIL
046 097 118 122 133 181 201 237 272 280 322 393 397 431 438 473 479 509 551 617 623 652 666 688 690 715 719 721 762 781 787 804 822 828 831 896 908 920 947 949 966 977

SEIS MIL
000 002 019 035 047 053 070 080 089 123 174 180 231 264 287 295 339 368 389 397 467 489 522 525 613 677 682 707 718 719 725 756 772 785 813 853 859 862 990

SIETE MIL
005 011 049 073 111 136 137 144 161 188 201 202 263 273 295 326 328 335 363 374 378 390 401 458 466 467 478 487 509 581 624 626 664 723 745 803 805 831 868 882 883 892 895 904 945 947

OCHO MIL
014 030 037 040 059 091 133 145 147 165 168 170 238 252 301 319 355 378 446 523 536 544 561 597 664 672 700 714 730 763 767 772 842 856 906 926 946 974 988 997

NUEVE MIL
019 025 090 097 100 141 181 203 261 265 280 394 397 406 524 533 559 560 632 654 680 712 718 727 744 754 758 798 820 838 880 892 895

DIEZ MIL
013 016 020 043 054 075 100 168 186 259 268 293 314 329 357 388 389 427 432 466 483 493 550 554 588 591 627 638 643 652 688 693 740 752 827 861 875 823 842

ONCE MIL
024 045 054 153 158 191 204 231 305 309 319 379 421 422 548 562 571 577 583 680 751 764 768 873 882 923 943 958

DOCE MIL
016 114 130 170 216 227 231 299 301 304 371 404 409 431 449 507 549 551 557 570 590 598 602 663 684 686 773 775 806 843 888 891 906 933 969 995 996

TRECE MIL
004 065 089 096 098 231 316 325 360 399 408 493 525 547 565 566 612 620 635 656 665 706 746 772 824 919 932 941 973 978 991 992

CATORCE MIL
005 038 049 109 155 163 184 203 212 226 253 269 354 361 403 489 505 521 581 589 609 613 697 707 723 731 747 794 866 888 896 916

QUINCE MIL
005 016 028 068 081 088 110 117 187 189 195 219 248 264 274 283 293 305 331 362 368 374 415 416 438 491 510 552 598 635 640 643 709 741 785 853 885 900 918 919 924

DIEZ Y SEIS MIL
026 074 078 156 256 414 443 468 483 507 559 562 581 585 586 635 661 663 709 773 781 814 840 848 869 875 934

DIEZ Y SIETE MIL
014 019 090 103 110 111 159 189 194 195 206 315 322 410 475 575 577 640 643 724 775 783 839 852 860 869 879 914 993

DIEZ Y OCHO MIL
008 110 135 160 162 180 199 220 232 234 244 333 388 406 428 429 517 544 551 569 576 582 594 596 623 655 660 661 669 716 795 808 821 843 894 915 954 971 997

DIEZ Y NUEVE MIL
002 014 040 102 111 158 168 173 195 197 198 208 247 250 359 375 484 501 608 650 658 702 736 764 793 823 847 879 890 899 903 970 983

VEINTE MIL
003 077 084 092 100 119 180 188 211 280 292 308 324 342 394 452 453 473 475 479 564 591 653 670 714 717 749 782 789 811 815 871 932

VEINTIUN MIL
006 013 020 026 035 108 114 144 196 243 278 391 455 509 524 550 607 622 698 766 852 986

VEINTIDOS MIL
026 028 053 108 136 144 146 216 218 226 246 290 304 309 311 316 322 332 337 345 373 380 390 396 404 409 434 466 476 516 529 539 554 601 654 692 696 720 749 755 817 820 825 882 894 906 930 975

VEINTITRES MIL
017 085 088 202 250 253 273 285 315 328 332 345 393 445 446 471 508 560 580 584 588 595 607 621 622 678 726 741 751 772 789 792 817 819 842 851 857 906 938 973

VEINTICUATRO MIL
026 029 046 084 085 092 096 182 209 212 240 264 284 295 308 314 360 363 426 442 468 477 534 546 553 557 558 581 597 630 633 655 672 677 687 717 723 745 759 773 780 784 785 819 853 876 883 972 975

VEINTICINCO MIL
019 032 037 039 050 068 091 112 133 162 165 170 266 294 299 356 358 367 371 384 395 415 434 486 504 534 536 602 689 715 719 725 735 739 745 754 766 783 826 860 907 909 961

VEINTISEIS MIL
065 066 069 097 112 149 155 190 198 233 246 263 271 290 297 323 360 361 383 401 459 470 480

VEINTISIETE MIL
027 034 035 123 132 157 217 219 238 242 245 284 326 362 392 421 451 455 499 530 538 555 556 586 602 609 621 627 642 671 702 707 816 836 839 946 970 971

VEINTIOCHO MIL
018 025 049 094 107 160 161 204 229 241 254 321 330 336 339 343 362 396 470 512 515 525 528 552 557 558 563 604 620 683 711 714 771 784 876 878 895 938 946 988

VEINTINUEVE MIL
021 028 030 062 102 109 132 207 209 214 219 248 264 274 275 290 320 326 336 337 355 390 415 465 473 500 540 560 586 631 647 662 696 709 727 738 740 775 793 806 846 852 853 864 867 885 889 909 918 930 951 984 999

TREINTA MIL
001 021 024 043 065 076 078 096 116 133 136 140 141 157 181 183 191 193 225 237 273 284 306 318 330 376 418 419 420 433 449 481 490 568 596 600 602 616 641 655 668 735 748 750 752 771 772 812 833 858 879 880 887 889 903 921 922 940 959

TREINTA Y UN MIL
000 052 133 157 215 283 304 369 393 427 435 450 457 477 502 513 521 540 557 6076 12 627 654 672 684 685 705 743 753 774 783 786 788 804 873 878 890 929 968

TREINTA Y DOS MIL
020 023 050 061 071 089 100 112 114 121 138 164 188 229 232 233 241 242 264 265 320 328 441 474 484 491 530 567 577 677 683 702 712 742 773 802 872 943 961 963

TREINTA Y TRES MIL
013 014 044 135 138 182 218 228 242 306 449 457 479 490 514 548 551 554 565 608 609 647 649 692 693 720 749 766 774 789 804 841 866 890 902 907 912 913 944 957 994

TREINTA Y CUATRO MIL
053 072 079 183 197 238 244 247 266 268 274 291 294 329 381 385 408 423 433 532 540 550 562 566 704 712 721 737 832 846 860 864 896 914

TREINTA Y CINCO MIL
008 068 079 123 138 144 150 166 189 212 225 244 252 257 290 293 297 338 365 366 388 420 424 430 519 536 552 556 564 584 607 620 636 694 723 755 782 783 793 799 847 904 916 919 993

TREINTA Y SEIS MIL
025 026 053 106 108 115 125 166 213 215 270 283 288 294 319 320 344 401 492 545 561 612 657 704 729 803 806 819 852 855 870 874 901 925 957 996

TREINTA Y SIETE MIL
090 096 116 130 145 164 177 186 199 235 245 250 271 289 331 336 345 349 401 449 483 489 495 521 545 553 556 559 616 631 632 635 643 644 665 677 709 750 755 756 783 786 822 849 871 902 924 951 954 960 978 992

TREINTA Y OCHO MIL
055 065 085 111 137 237 268 325 338 340 355 356 367 378 402 405 420 423 460 522 549 567 576 646 681 742 779 781 791 833 875 884 899 910 915 946 975

TREINTA Y NUEVE MIL
019 032 033 057 120 122 126 164 195 213 255 294 304 325 331 346 367 388 397 402 495 551 568 579 610 614 623 686 691 713 752 768 788 802 824 841 845 868 933 943 990

CUARENTA MIL
022 043 047 050 059 073 121 139 145 169 170 209 234 245 278 311 358 377 404 433 437 442 456 466 474 505 521 558 564 583 605 609 613 619 624 630 666 671 693 703 722 724 757 783 785 800 802 812 820 821 824 839 850 865 893 900 903 934 940 994

Mosaicos Sandalinas
Avenida Puerto, 6. Tel. 10.214

"Humanidad"
Periódico vibrante de izquierdas. Se publica en sábado alterno. Suscríbase por una peseta al trimestre.
Colón, 82, Valencia.

Bernardo Gil Hervás
Procurador de los Tribunales le resolverá sus pleitos y cobros de créditos.
Colón, 82 — Teléfono 11.070

ACTA NOTARIAL

A.2.796.268*

NUMERO SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO

EN LA CIUDAD DE BARCELONA a ocho de Abril de mil novecientos treinta y dos.

Yo, ANTONIO ARENAS Y SANCHEZ DEL RIO, Abogado y Notario del Ilustre Colegio de esta Capital con residencia en la misma,

soy requerido por

DON ISIDRO FREIXAS ROMERA, mayor de edad, casado, Farmacéutico, vecino de esta, domiciliado en la calle Aribau, numero cincuenta y nueve, piso tercero, con cedula personal de clase novena, tarifa segunda expedida en esta el diez y ocho de Noviembre del pasado año bajo el numero cuatrocientos ochenta y cincomil ochocientos ocho.

Y me requiere, para que haga constar por acta, manifestaciones que le interesan.

A C E P T O y seguidamente el señor Freixas, dice:

Que es Director-Propietario del Laboratorio químico-farmacéutico, establecido en esta ciudad, en la calle Aribau, numero noventa, en el que bajo el nombre de "Estomacal Bolga" elabora un preparado para enfermedades del tubo digestivo, y en la propaganda que viene haciendo del mismo consigna, el compromiso de devolver su precio por medio de las Farmacias o centros de Específicos en donde se adquiera o por él directamente, en el caso de que no resulte eficaz y sin mas requisito, que la declaración que en tal sentido, haga el enfermo consumidor, y a tal fin, cada caja va provista de un boletin de garantia y como quiere dar a este compromiso toda la posible autenticidad, lo ratifica aqui solemnemente y por ante mi, mediante este acta.

Que da por terminada, y leida que le ha sido, por mi, por renuncia de su derecho a leerla por sí de que le advierto, la encuentra conforme y firma conmigo el Notario que de cuanto en ella se consigna por observación directa y propia y de que se extiende en este solo pliego, doy fé = I. Freixas Romera = Signado = Antonio Arenas = Rubricado.

Y a patición del Sr. requirente, libro, signo y firmo esta copia en un pliego de la clase septima serie A. numero dos millones setecientos noventa y seis mil doscientos sesenta y ocho: quedando su original con quien concuerda en mi protocolo corriente y con nota de esta expedición: B a r c e l o n a en el mismo dia de su otorgamiento.

Enfermos del estómago e intestinos

FRENTE A NUESTRA GARANTIA NO HAY CARTAS DE CURACION QUE VALGAN

Después de leer el Acta Notarial que hoy publicamos, piense usted en la diferencia que hay entre decirle simplemente «que otros se han curado tomando tal o cual producto» o decirle que «USTED SE CURARA, o de lo contrario nos comprometemos a devolverle sin poner ningún reparo y fiándonos sólo de su palabra, el importe íntegro pagado por usted».

PRUEBAS Y GARANTIAS VERDAD

Esto es lo que debe exigir toda persona al efectuar una compra y más al tratarse de un preparado farmacéutico; por esto somos enemigos de publicar grandes anuncios relatando fantásticas curaciones que no inspirarían confianza al público aunque apelásemos al testimonio de un Acta Notarial, ya que en este caso, el señor notario sólo podría certificar que se le han exhibido unas cartas de los supuestos curados, por ejemplo, pero jamás podría garantizar ni la curación de las personas que se encontrasen en idéntico caso ni que dichas cartas no fuesen escritas por algún amigo empleado, agente, familiar o conocido del anunciante.

SOLO HAY UNA GARANTIA QUE NO FALLA: ES LA QUE NOSOTROS LE OFRECEMOS

No espere, pues, más tiempo en empezar a tomar el ESTOMACAL BOLGA, el cual, si le resulta eficaz, como sucede en el 93 por 100 de los casos, vale mucho más de lo que ha pagado pero en el caso contrario, no habrá arriesgado ni un solo céntimo, ya que su propio farmacéutico le devolverá íntegro el dinero pagado.

ESTOMACAL BOLGA
PERMITE COMER DE TODO

Preparado en forma de purísimos comprimidos, es 33 veces más eficaz que todas sus imitaciones en el tratamiento de eructos agrios, acidez, bilis, mal sabor de boca, vómitos, ardores, dolor, peso, úlcera y dilatación del estómago, dispepsia, colitis, etcétera, etcétera. De venta en farmacias y centros de específicos.

Tratamiento para 10 días (caja pequeña), pesetas 6'75
Tratamiento para 20 días (caja grande), pesetas 12'50

Se remite por correo certificado, previo envío del importe, más 0'70 pesetas para gastos. Remitimos gratis el folleto «En el estómago radica la vida». Informes gratis.

Gabinete ESTOMACAL BOLGA--Aribau, 90.-Tel. 70.801.-BARCELONA

Champan

NO ES BARATO PERO ES BUENO

PEDIDOS: Plaza San Jaime, 6
Teléfono 11.805—Valencia

Mestres

SAN SADURNÍ DE NOYA

Academia Comercial Morales

— Curso de Verano —

Repaso de asignaturas y preparación para los exámenes de Septiembre

Comercio - Bachillerato - Magisterio - Contabilidad
Idiomas - Taquigrafía - Mecanografía

Clases especiales para señoritas

Pi y Margall, 11 y 13 VALENCIA

Enfermos del **ESTÓMAGO** después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo

Radio COLONIAL

SUPERHETERODINO.—Los mejores en selectividad, alcance y pureza de tono

VENTAS AL DETALL Y AL POR MAYOR

APARATOS A PRECIOS REDUCIDOS:
Aparato tres lámparas, 300 pesetas
Aparato cuatro lámparas, 450 pesetas
Aparato seis lámparas, 700 pesetas

LO MEJOR DEL DIA

H. ESTREMS
PI Y MARGALL, 14

Línea regular de vapores entre España y Noruega
D/S A/S SPANSKELINJEN

Con destino a Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega, cargará en este puerto el buque-motor

San Miguel

el día 13 del actual.

Consignatario: Sucesor de Enberg y Compañía. Contramuelle, 3, Grao, Valencia.

El kiosco

de periódicos mejor surtido de Barcleona, ANTONIO PRATS, Marqués del Duero (esquina a Conde del Asalto).
Venta especial de EL PUEBLO

Viajante licores

finos, se necesita para la Mancha y Castilla, Indicando ventas y casas ha viajado. Dirigirse número 9.995, Vergara, 11, Barcelona.

Enciclopedia regalada

Regalamos famoso DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ILUSTRADO, 1.500 páginas, 1.000 grabados, 80.000 artículos, mapas colores, miles de biografías. Lo regala a todo el mundo entidad cultural y no Empresa de negocios. Pídalo gratis a Instituto Social de Bellas Letras, Claudio Coello, 95, 2.º, Madrid. Dirigirse siempre por escrito.

Don . . . . . .
Profesión . . . . . .
Domicilio . . . . . .

Camioneta Ford

Vendo en buen uso y a toda prueba. Razón: Plaza Benicalat, 8.

Teléfono de EL PUEBLO
-- 12.115 --

Compro

coches y camiones usados, de todas marcas, especialmente «FORD»
GARAJE ALAMEDA-Játiva.

Trajes

Por 40 pesetas, hechuras y forros traje; finura y prontitud. Sastrería y pañería Teófilo.
Calle Don Juan de Villarrasa, 2, bajo.

Mesas y veladores

Compra-venta y alquiler de mesas, veladores y sillas para cafés. Se alquilan heladoras, se compran y venden estanterías y mostradores.
Se alquilan servicios completos para banquetes, bodas y bautizos, a precios económicos.
CASA PALETS
Calle del Hospital, 18. Teléfono 11.082.

Accesorios para automóvil
Casa Riera
Lauria, 19, Valencia
TELEFONO 10.006

Gran Pensión Salvador

Cuerpo propaganda durante la temporada de verano, dos pesetas. Pensión completa para estables y estudiantes, desde 125 a 180 pesetas. Habitaciones montadas a estilo hotel, con armario de luna, higiénicas y espaciosas.

Calle del Pilar, 15 - Teléfono 14.088

TRANSPORTES MONLLOR

LOS MAS RAPIDOS Y ECONOMICOS

BARCELONA: Calle Parque, 1. Teléfono 16.219
Servicio diario por ferrocarril G. V. (vagón directo), para paquetería, encargos, géneros sin embalar, equipajes y mercancía en general.
Servicios especiales entre Barcelona y Valencia, de domicilio a domicilio.
Servicio trisemanal por vía marítima, para grandes cargas.

VALENCIA: Calle Clavé, 18. Teléfono 12.011
Servicio regular por camión, para muebles y mercancías delicadas.
Mudanzas de muebles — Acarreos y camiones de todas clases.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DON JUAN DE AUSTRIA, 10

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

TELEFONO 12.115

Homenaje a los veteranos de la Vega

Braulio Algarra y Germán Fabra

El anuncio del homenaje justísimo y merecido que a nuestros veteranos y entrañables correligionarios señores Algarra y Fabra, se les tributará por su limpia, ejemplar y dilatada historia republicana, ha vibrado con honda repercusión en la masa blasquista, que ve en esta exaltación la ejecutoria ciudadana de nuestro Partido simbolizada y enaltecida en estos modestos y consecuentes republicanos.

Por ello, el proyectado banquete se ve precedido ya por multitud de adhesiones, exponente irrecusable del acierto que la Junta del distrito de la Vega ha tenido al recoger el anhelo de nuestros correligionarios, que muy acertadamente la Junta Municipal del Partido organiza este homenaje para mañana domingo.

El viernes, según noticias, la comisión organizadora encontraba grandes dificultades para poder atender al gran número de correligionarios que quieren concurrir al banquete y que por el número limitado de comensales no será posible complacer, a pesar de sus deseos.

El banquete se celebrará en el Restaurant Las Arenas. En la Casa de la Democracia (Gran Vía de Germanías, 22), tendrá lugar, por la noche, a las diez, una solemne velada, en la que se les hará entrega a don Braulio Algarra y a don Germán Fabra de unos artísticos pergaminos, obra del celebrado dibujante miniador Agramunt.

En el acto tomarán parte, entre otros oradores, el ex alcalde de Valencia don Faustino Valentín y el presidente del Consejo Federal don Sigfrido Blasco.

FERIA DE JULIO

Tracas en abundancia

"La subcomisión de fuegos artificiales de la Feria ya ha lanzado uno de sus propósitos a la publicidad. El señor Ruiz ha sido el iniciador de la idea y sin que sea oponerle peros sí hemos de hacer una advertencia, que creemos está muy en su punto.

Dice el señor Ruiz:

"Se dispararán tracas extraordinarias que llamarán la atención de los valencianos, pues constituyen una novedad en Valencia por las detonaciones y por el juego de colores."

También nos ha dicho que, además de las seis tracas del día de San Jaime, en las calles céntricas de la ciudad habrá a continuación de la retreta, una serie de tracas en todos los barrios de Valencia—Carmen, Ruzafa, Escuelas Pías, etc.—, por entender que en estos barrios es donde las tracas tienen más carácter y más sabor. Todas ellas serán disparadas al mismo tiempo, a una señal dada desde la plaaz de Emilio Cstelar.

Los festejos de la Feria y, sobre todo la de Julio, necesitan un marco adecuado, un ambiente en el que viva y determine el cumplimiento de una finalidad: atraer a la gente, congregarla, divertirla, hacerla pasar agradablemente una velada.

Las tracas nocturnas disparadas a un tiempo, cruzando rápidamente las calles de los barrios populares, son meteoro que aparece, que pasa estrepitosamente y al disiparse el humo de la pólvora deja ver las calles en que se dispararon solitarias, sin casas abiertas a lo más algunos balcones ocupados unos segundos y después, nada.

No es marco apropiado para la bulliciosa traca, una calle con escasa luz, unos vecinos y el vigilante.

La Feria de Julio de Valencia tiene un marco incomparable, único, extremadamente bello y donde se vive la vida y se congrega la ciudad: la Alameda.

Pabellones, casetas, horchaterías, bailes, músicas, luz, nota intensa de color. Ahí es donde van bien una y cien tracas de colores, que fugazmente salen por entre el ramaje de la arboleda.

¿Por qué no trasladar ese festejo a la Alameda?

Una noche de segura animación, de jolgorio, de ensueño.

Por muchas tracas que se disparen no batirá el record a menos que no pase del centenar en una noche, festejo que se celebró hace años y que sumó en el concurso de tracas que se hizo 115 tracas y todas ellas se dispararon en una noche y en dos horas de tiempo.

Cuando las fiestas son de calle, de barrio, cuando éstas tienen sus verbenas y sus fallas, cuando las calles se engalanan y se alumbran espléndidamente, van muy bien las tracas nocturnas. Téngase en cuenta que el valenciano que no tiene un pretexto para ir a la Feria a divertirse y se queda en casa, se queda para tomar el fresco y para dormir tranquilamente.

Créanos el señor Ruiz: las tracas a la Feria; en ningún otro sitio tienen más justificación su detonante y luminosa vida, marco más vistoso ni mayor campo de solaz y esparcimiento para los vecinos.

LA BANDA DE LA GUARDIA REPUBLICANA VIENE A FERIA

Al regresar los señores Larrea, secretario de la Corporación municipal y los concejales señores García Cabañes y Bort Zandalinas de Madrid, han confirmado y ratificado su afirmación anticipada por teléfono: la banda de la Guardia Republicana vendrá a Feria en las mismas condiciones que en el año 1927.

Dará tres conciertos y además uno a beneficio de quien la Corporación municipal designe.

La banda de la Guardia Republicana es una soberbia banda y por ello están de enhorabuena los aficionados y ello unido a las noticias que se tienen de un crecido número de bandas que se disponen y preparan para asistir al Certamen, hacen pensar que este culto festejo será un éxito.

Colonia Blasco Ibáñez

Mañana, a las tres y media saldrá, con rumbo a Buñol, la primera de las tres expediciones que ha organizado la Junta de Colonias Blasco Ibáñez. Este año pasarán de trescientos los colonos que irán a disfrutar de una comida sana y abundante en un ambiente higiénico y agradable, a que tienen derecho todo el año por ser niños y que no disfrutarían nunca por ser pobres.

La Junta de Colonias Blasco Ibáñez, atenta siempre a subsanar las lamentables consecuencias de una organización social deficiente y no reparando en sacrificios, ha aumentado en más de un centenar el número de niños que este año irán a Buñol, a una casa que es suya, porque lleva el nombre de quien no negó nunca nada a los correligionarios pobres, cuidados por unos maestros que son los suyos y protegidos por una junta que nunca reparó en desvelos y sacrificios llevada de su amor a los niños.

Todas nuestras organizaciones deberán cooperar económicamente en la medida de sus fuerzas y organizar actos, a fin de contribuir a este gran acto de justicia social para con unos seres que todavía no deben nada y que darán tanto más a la sociedad cuanto más hagamos ahora por ellos.

RADIO

Se desea alquilar para los tres meses de estancia de los colonos un aparato de radio, con potente altavoz, para instalarlo en la Casa Colonia de Buñol, para que les sirva de distracción a los pobres colonos de nuestras escuelas laicas.

Los ofertas, al señor director de la Casa de la Democracia: Germanías, 22, desde las ocho de la mañana, hasta las diez de la noche.

ACADEMIA DE MEDICINA DE VALENCIA

Mañana, a las once de la misma, se celebrará en el salón de actos de la Academia de Medicina la sesión extraordinaria para la solemne recepción como académico de número del doctor don Miguel López Romeu.

El acto será público.

En la Audiencia

Sección primera

Choque de tranvías

A consecuencia de un encontronazo entre dos coches eléctricos de la línea del Grao, que llevaban la misma dirección—el cariño a la velocidad—, resultaron lesionados varios viajeros, que fueron lanzados fuera de sus asientos.

A consecuencia del hecho, se procesó al conductor Jenaro Gómez Tortajada, a quien ayer, en el acto del juicio, defendió el letrado don Joaquín Reig.

Mala operación mercantil

En la misma Sala compareció un comerciante acusado de delito de estafa a consecuencia de no haber pagado un buen pico a cierto cosechero de naranjas que le vendió fruto por cantidad de unas 8.000 pesetas. El comprador entregó al naranjero un talón con ánimo de abonar aquel importe a su vencimiento, pero dejó incumplido su compromiso por lo desastrosa que resultó comercialmente la temporada.

En su defensa actuó el abogado don Francisco J. Bosch.

Por desacato a la autoridad

Vicente Giménez Martínez, vecino de Alcira, bebió un poco más de la costumbre el día 29 de Septiembre del pasado año. El hombre se sintió un poco valiente, y al intentar detenerle un guardia urbano se resistió, motivando ello una causa por desacato. Intervino en su favor el abogado don Juan Gomis.

Cuestión de hermanos

El 21 de Diciembre de 1930 acudió Ricardo Cánovas a una casa de la calle de Ramón Juan de nuestra ciudad a llevarse de allí a un hermanito suyo que se había fugado de casa. Terció en la cuestión la persona que lo había recogido, y resultado de la trifulca, salió el protector de su hermano con media mejilla de menos que le arrancó de un bocado Ricardo Cánovas.

Y ayer se sentó en el banquillo, acusado de un delito de lesiones.

Le exculpó con brillantez el letrado don Juan Galvañ Escutia.

Palomas que vuelan

Pero no en dirección a los aires, sino al saco que a mano llevaban Bautista Pla y José Llovell, que penetrando en varias casas de Villanueva de Castellón, cargaron con las aves que de dicha especie encontraron.

Y acusados de dos delitos de robo desfilaron por dicha sala los aludidos colombaires, informando en su defensa don José Gil Cortina.

Dos suspensiones

Por faltar varios testigos se suspendieron en esta sala dos juicios señalados para ayer:

En uno debía comparecer Magdalena Bulart Teixidó, por escándalo público, relacionado con la trata de blancas, y en el otro Rafael Pastor Bayarri, por vender un auto que explotaba con otro socio, gastándose el producto de la venta en un viaje que hizo a Barcelona.

Estaban encargados de su defensa los letrados don Carlos Torréns y don Fernando Dicenta de Vera, respectivamente.

En la Sala de lo Civil

Ayer se vió un mayor cuantía sobre nulidad de testamento, procedente del juzgado de Viver, siendo los litigantes doña María y doña Encarnación Merenciano, y doña Dolores López López.

Actuaron los letrados don Jesús Mateu y don Ernesto Pérez.

Señalamientos para hoy

Sección primera:

Sueca.—Apelaciones contra autos de procesamiento de Eduardo Pérez Palomares y Eduardo Palomares, sobre prevaricación.

Informará el letrado don Luis Molero.

Tribunal Industrial

A las once.—Reclamación de salarios por trabajos extraordinarios de don Salvador Fos Aliaga a don Manuel Signes.

A las doce.—Otra demanda por incumplimiento de contrato interpuesta por don Juan Creo Mayo a don José Illueca Navarro.

Ambos juicios los presidirá el titular de este tribunal don Evaristo Graiño.

DR. HECTOR ALTABAS

GANDIA

Rayos X, Medicina, Cirugía

Consulta, de nueve a una mañana

Sólo los sábados y domingos

La Alcaldía ha devuelto el lienzo de Ribalta a los religiosos de Santo Tomás

—•*•—

¡A ver si se entera Albiñana!

La noche misma en que fueron asaltados los conventos (12 Mayo 1931), fué cortado del marco que lo contenía, en el Colegio de Santo Tomás, un hermoso lienzo de Ribalta, que unos buenos ciudadanos se apresuraron a recuperar, entregándolo en la redacción de "El Mercantil Valenciano", que a su vez hizo entrega del mismo en el Ayuntamiento. Con los cuidados consiguientes, como otros muchos objetos artísticos de análoga procedencia, quedó depositado en el Archivo-Biblioteca.

Ayer el teniente de alcalde don Luis Ruiz Sáez, delegado del Ayuntamiento en el patronato del Colegio de Vocaciones Eclasiásticas de Santo Tomás, dirigió un oficio a la Alcaldía, comunicándole que el rector del mencionado Colegio habíale expresado el deseo de que el lienzo le fuera restituído a dicha entidad, y el Alcalde don Vicente Lambíes en el acto dió las órdenes oportunas para que se realizara la devolución.

En efecto, el Archivero señor Boix Vila, previa la diligencia reglamentaria, hizo entrega del lienzo de Ribalta al citado delegado don Luis Ruiz, el cual lo devolverá al rector del Colegio.

Ha sido éste el último de los objetos artísticos, procedentes de los asaltos, que la Alcaldía republicana ha devuelto a sus propietarios.

Conste así.

* * *

Conviene consignarlo así para desvanecer malévolas intenciones, como aquella del doctor Albiñana, quien escribió en un periódico de Sevilla que el aludido lienzo de Ribalta había sido robado y quizá destrozado por las turbas de Valencia. Replicamos a la sazón enérgicamente, no sólo por conocer lo ocurrido y el paradero de la pintura, sino para rechazar la infamia vertida contra nuestro pueblo por el estrafalario "Peluquita".

Ya se halla el lienzo en poder de sus dueños, evidenciándose el correcto proceder del Ayuntamiento republicano.

¡A ver si ahora se entera Albiñana!

Casa de la Democracia del distrito del Centro

Entrega oficial de la bandera

Mañana domingo a las seis de la tarde, se celebrará el acto de la entrega de la hermosa bandera de dicho centro.

Tomarán parte en tan solemne festival los oradores don Alejandro Pérez Moya, don Juan Barral, don Vicente Marco Miranda y el presidente del Consejo Federal don Sigfrido Blasco, que presidirá el acto y apadrinará la bandera en unión de doña María Sanchis de Saborit.

Quedan invitados todas las Agrupaciones Femeninas y los casinos y juventudes afiliados a nuestro Partido.—El presidente M. Ramírez.

Tauromaquia

Grandes espectáculos para hoy y mañana en Valencia

Esta noche, a las once en punto, se celebrará el grandioso espectáculo cómico-taurino-musical en el que actuará la famosa organización Llapisera con sus huestes de notabilísimos artistas: Los Calderones, el Bombero Torero, As Charlot y Laurelito, así como el valiente novillero Rafaelillo, que despachará dos becerros.

La circunstancia de ser éste el primer espectáculo taurino que se celebra con la potentísima instalación eléctrica, que es una de las mejores de Europa, significa un nuevo aliciente, así como también el hecho de que en la función de esta noche estrenarán Los Calderones un inspirado pasodoble titulado Llapisera, original del compositor don Natalio Garrido y un poutpurri de obras del maestro Serrano.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará una magnífica novillada económica sin picadores, en la que los jóvenes novilleros Antonio Pazos y Julio Luján, despacharán cuatro novillos de Esteban Hernández y el novel torero Luis Domingo matará dos erales de la misma vacada de don Esteban.

Los precios para esta novillada de mañana, son: una peseta cincuenta céntimos, la general, sin distinción de sol ni sombra, y una peseta la entrada especial para mujeres, niños y militares sin graduación.

NOTAS MUNICIPALES

De la Alcaldía

El Alcalde, hablando con los periodistas a propósito de la visita realizada al Palmar, aludió a los proyectos a realizar en aquel pintoresco paraje y de los que es base la construcción de los puentes que unen la isla. Habló de la continuación y empalme de las carreteras para formar el circuito completo que por la orilla del mar ha de constituir el bello paseo que tanto necesita la ciudad, proyecto que se completará con el saneamiento total de la Dehesa, el Saler y la playa.

En desarrollo de este importante tema, el señor Lambíes se refirió a los medios económicos que necesita la Corporación para la realización de éste y otros grandes proyectos y para la terminación de las reformas en curso.

Se habló de la situación económica del Municipio, superior a la de otros muchos ayuntamientos, cuyo crédito, resentido, les pone dificultades que en Valencia, por fortuna, no existen, y de la política financiera a realizar, que comienza con la pignoración de papel municipal que se tramita en estos momentos.

El señor Lambíes se mostraba optimista y animado de los mejores propósitos.

El Alcalde, haciéndose eco de la petición que formulaba ayer EL PUEBLO y atendiendo a lo considerable del tráfico, ha dado las oportunas órdenes a la guardia municipal para que sea destinado un urbano en la desembocadura de las calles de la Industria y Trafalgar a la Avenida del Puerto, a fin de que regule el tránsito y proteja al propio tiempo a los niños que salen de una escuela próxima.

Rectudado en el mes de Junio de 1932: 158.665'77 pesetas.

Idem en Junio de 1931: 28. 544'69.

Superávit en Junio de 1932: pesetas 130.121'08.

Recaudado en el primer semestre de 1932: 904.561'51.

Idem en ídem de 1931: 198 mil 446'36 pesetas.

Superávit en 1932: 706.115'15.

La recaudación obtenida en el pasado mes de Mayo por la Administración de Mercados, asciende a 159.950'25 pesetas, suma que da un aumento de 13.601'55 pesetas sobre la de igual mes de 1931.

El Fomento del Turismo

El presidente de la Sociedad Valenciana Fomento del Turismo, ha visitado al señor Lambíes para darle cuenta de la labor realizada en la primera Asamblea de la Federación Española de Sindicatos de Iniciativas y Turismo, recientemente celebrada en Palma de Mallorca y a la que asistieron en representación del turismo valenciano el señor Soto y don Paulino Cubells, quienes llevaron a cabo diversas intervenciones encaminadas a aprovechar la natural corriente turística de las Baleares en beneficio de Valencia.

Plus valía.--Tasas de equivalencia

La Alcaldía, atendiendo a las reiteradas solicitudes de buen número de contribuyentes que por dificultades al proceder a la compulsación de los respectivos títulos de propiedad, hanse visto obligados a demorar, contra sus deseos, la presentación de la indispensable declaración jurada en las oficinas muicipales, trámite inicial para la exacción del arbitrio, cede un nuevo plazo—del 1 al 31 del corriente Julio—, a fin de que les sea hacedero ponerse dentro de ley y evitarse los perjuicios y recargos que, de eludir lo dispuesto en la ordenanza, una investigación posterior podía irrogarles.

Al propio tiempo aprovecha esta ocasión para aclarar algunos extremos que acerca del particular se han consultado.

Están afectas al arbitrio y obligadas por tanto a prestar la declaración jurada, todas las sociedades mercantiles o de cualquiera otra forma—nacional como extranjeras—, anónimas, regulares, colectivas, comanditarias por acciones, civiles, etc., cuya escritura constitucional determine como vida de la sociedad un plazo superior a veinte años, o en las que se fije como vida legal de las mismas un tiempo ilimitado o supediten su disolución a la pérdida de determinada parte del capital o que la misma se lleve a cabo en virtud de determinao número de accionistas, por las fincas, predios o parcelas de que sean propietarias, siempre que se hallen éstas situadas en el término municipal.

Para las asociaciones, corporaciones, comunidades y demás personas jurídicas semejantes, no podrán regir otras exenciones que las previstas en el artículo cuarto de la Ley de 29 de Diciembre de 1910, a saber:

Hospitales, hospicios, casas de caridad, montes de piedad y cajas de ahorros, sometidas al Patronato y aprobación del Gobierno y los que en 1 de Enero de cada año estén exceptuados absoluta y permanentemente de la contribución territorial por disposición legislativa y habrá de acordarlo el Ayuntamiento con arreglo a lo dispuesto en la ordenanza del arbitrio.

La primera expedición de las colonias escolares del municipio

Ayer salió la primera expedición de las siete colonias escolares que, además de la permanente establecida en el Sanatorio Nacional Marítimo de la Malvarrosa, ha organizado este Ayuntamiento en el verano actual, habiéndose situado dichas colonias en los puntos y en la forma que a continuación se expresa:

Villar del Arzobispo, colonia compuesta por 68 niñas, va dirigida por la maestra doña Patrocinio Baena y las ayudantes señoritas Ibáñez, Vidal y Pons.

Requena, compuesta por 73 niños, figurando como director el maestro nacional don José Pérez Tarín y los auxiliares señores Contreras, Climent, Lloréns y Pérez Hernández, maestros.

Sinarcas, compuesta de 60 niños, figurando como director don Eugenio Moreno Díaz y como auxiliares los maestros señores Quirós, Yuste y Herrero.

Segorbe, compuesta de 110 niñas y dirigida por la maestra doña Dolores Organista Belda y las auxiliares señoritas Muedra, Bello, Pons, Ferrer y Berga.

Navajas, compuesta de 53 niñas, figurando como director el maestro don Carmelo Martínez y como ayudantes los maestros Pérez, Mira y Capuz.

Cullera, con 67 niños, con la dirección de don José Quirós García y los ayudantes maestros señores García Grajales, Bordetas y Muñoz Gratacós.

Progreso Pescador, con 101 niños. Director, don Rafael Arizo Aparici, maestro nacional, y auxiliares señores Pérez Martínez, Serra Marín Martínez Juan, Rossi y Arizo Samper.

Fueron despedidos en el salón de actos del Ayuntamiento por el Alcalde señor Lambíes y concejales señores Saborit, Bort y Ortega, de la comisión.

El Alcalde señor Lambíes dirigió un afectuoso saludo a los colonos, directores, auxiliares y demás personal, deseándoles que la permanencia en la colonia fuese provechosa y agradable.

Gobierno civil

EL CONFLICTO DE CARCAGENTE, QUEDA SOLUCIONADO DE MOMENTO

Como dijimos ayer, el Gobernador civil marchó a Carcagente para intervenir personalmente en el conflicto que sostenían los obreros del campo.

La reunión que presidió fué muy laboriosa, pues duró desde las seis de la tarde hasta las seis de la mañana de ayer con la sola interrupción de dos horas.

En dicha reunión, como una de las partes no aceptara las proposiciones de la otra, se adopta una fórmula de transacción y ensayo para que se aplique durante ocho días y ver el resultado que produce, y a base de que los obreros se reintegraran en seguida al trabajo, como lo hicieron ayer mismo.

Para el caso de que dicha fórmula no fuera eficaz, se celebraría una nueva reunión para modificarla en la forma que entonces se acuerde.

De este modo ha quedado solucionado este conflicto, que tenía gravedad, por el importante núcleo de obreros a quienes afectaba.

Por lo que se refiere al conflicto de los metalúrgicos, también latente en Carcagente, es asunto en el que interviene personalmente el alcalde, teniéndose esperanzas de una pronta solución.

LOS INCIDENTES DE LOS ELECTRICISTAS

Acerca de los incidentes a que se refirió el Gobernador en sus palabras a los periodistas y que ayer consignábamos, incidentes ocurridos en la SAFE.

La comisión de electricistas que se entrevistó con el comisario jefe reconoció las razones del Gobernador y prometió que no volverán a repetirse.

Madrid, día por día

—•*•—

Temas veraniegos

Triunfante el sin sombrerismo veraniego, vamos a rendir homenaje a este flamante sombrero de paja que hemos visto pasear por Madrid.

Antes los madrileños vivíamos un verano sumergidos en un bosque de sombreros de paja y sin embargo, el hombre del sombrero de paja era uno y sólo uno entre los múltiples hombres que se tocaban la testa con el pajizo sombrero. Era ni más ni menos que el pintor Riego. Loco, tarambana, jocundo, popular, diabólico, amargado y maldiciente. Este era el sombrero de paja ni menos ni más. Y daba la circunstancia de que este hombre del sombrero de paja, era acaso el único hombre que en Madrid no llevaba sombrero, y no llevaba sombrero porque el sombrero que le hizo famoso se le fué cayendo a pedazos al través del camino de los años. De manera que hemos quedado en que el tiempo de los sombreros el hombre del sombrero de paja era el único que no llevaba sombrero.

Pues ahora, que nadie lleva sombrero, este sombrero que hemos visto pasear por las terrazas de los cafés nos ha sugerido la idea de la rememoración del hombre Riego. Y conste que este Riego nada tiene que ver con el del himno. Y así, en nuestras sugerencias este caballero a contrapelo del sin sombrerismo, nos ha parecido un usurpador de personalidad. Un pretencioso. Un hombre del sombrero de paja con sombrero, en la época en que la moda ha impuesto el sin sombrerismo.

Total, aunque esto esté expresado un poco en lío y les parezca a ustedes excesivo el comentario, en este gargarismo que me he imaginado hoy de sombreros, la cosa está clara, aunque a ustedes les parezca obscura. Y si no fíjense ustedes bien. Ahora resulta que este hombre del sombrero de paja auténtico que tiene la desfachatez de su ostentación a contrapelo de la moda, no es el auténtico hombre del sombrero de paja, porque se da la paradoja de que el auténtico hombre del sombrero de paja no llevaba sombrero, cuando todo el mundo, obediente a la moda, sí lo llevaba.

El impostor es un hombre que responde a este tipo: ni alto ni bajo, ni gordo ni flaco, ni rubio ni moreno, ni tonto ni listo. Es decir, este hombre a contrapelo del sin sombrerismo puede servirnos como punto de referencia del tan españolísimo término medio. El término medio magnífico, que es como la ejecutoria de la clase media, ni demasiado malos ni demasiado buenos, ni demasiado pobres ni demasiado ricos. Gentes sencillas, que no quieren meterse en nada; y no quieren meterse en nada porque han inventado un tópico cómodo como unas zapatillas; éste: «lo mejor es no meterse en nada.» Por eso nuestra clase media responde perfectamente a este tipo del sombrero de paja que no es el auténtico, responde a un tema veraniego de familia con botijo y un hotelito en Pozuelo de Alarcón, y unas niñas muy delgadas con unas ojeras muy grandes y unos labios muy secos. Total: que si nos descuidamos a base de este pobre hombre que pasea orgulloso su sombrero de paja por las vías madrileñas, hacemos hasta un artículo filosófico. No es ese nuestro propósito. Ustedes perdonen. No queremos molestar a nadie. Ya nos vamos. Adiós, muy buenas.

JOAQUIN ROMERO-MARCHENT.

(Prohibida la reproducción.)

Círculo Instructivo Republicano El Pueblo

Suscripción iniciada en este círculo para regalar a don Manuel Gisbert Rico, las insignias de teniente de alcalde del excelentísimo Ayuntamiento:

Angelita Adriá, 1 pesetas; Agrupación femenina La Barraca, 25; Rafael Aliaga, 5; Juan Aragón, 25; José Pérez, 1; Fernando Jaime, 1; Angel Llácer, 5; Miguel Aparici, 1; Miguel Almarche, 2; Amparo Moreno de Almarche, 1; Paquita Almarche, 1; Nieves Almarche, 1; Miguel Almarche (hijo), 1; Mercedes Almarche, 1; Carmen Sánchez, 1; Remedios Iranzo de Beltrán, 1; María Herrero de Pedret, 1; Angeles Caballer de Tarín, 1; Julio Ortiz, 5; Joaquín García Soriano, 5; Ricardo Vidal Martínez, 5; Jaime Vidal Martínez, 5; Ernesto Villalba Domingo, 5; Alberto Villalba Domingo, 5; Ramón Rocatí Ramos, 5; José Puchades Tabernerito, 2; José Verduch, 3.

Los donativos podrán realizarse en la conserjería de este Círculo, Espartero, 17, segundo, desde las cuatro de la tarde en adelante.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012